



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

“La Norma Internacional de Información Financiera N° 15 y su incidencia en los estados financieros en la empresa ECCONSA período 2019-2020”

Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría CPA

Autor:

Dennys Paúl Rodríguez Ruíz

Tutor:

Ing. Gema Viviana Paula Alarcón, Mgs.

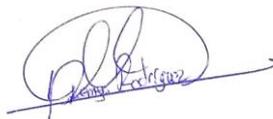
Riobamba, Ecuador 2025

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Dennys Paul Rodríguez Ruiz**, con cédula de ciudadanía **060440040-8**, autor del trabajo de investigación titulado: **La Norma Internacional de Información financiera n°15 y su incidencia en los estados financieros en la empresa Eeconsa período 2019-2020**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, al 28 de enero de 2025.



Dennys Paul Rodríguez Ruiz

C. I: 060440040-8



ACTA FAVORABLE - INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CARRERAS NO VIGENTES

En la Ciudad de Riobamba, a los 14 días del mes de noviembre de 2024, luego de haber revisado el Informe Final del Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **DENNYS PAUL RODRÍGUEZ RUÍZ** con CC: **0604400408**, de la carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORIA, NO VIGENTE** y dando cumplimiento a los criterios metodológicos exigidos, se emite el **ACTA FAVORABLE DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado "**LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA N°15 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA ECCONSA PERÍODO 2019 – 2020**", por lo tanto se autoriza la presentación del mismo para los trámites pertinentes.

Mgs. Gema Viviana Paula Alarcón
TUTOR(A)

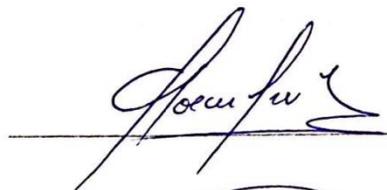
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación “La Norma Internacional de Información financiera nº15 y su incidencia en los estados financieros en la empresa Eeconsa periodo 2019-2020” por Dennys Paul Rodríguez Ruiz, con cédula de identidad número 060440040-8, bajo la tutoría de la Ing. Gema Viviana Paula Alarcón Mgs; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba al 29 de Enero del 2025.

Norma Jiménez V. Mgs.

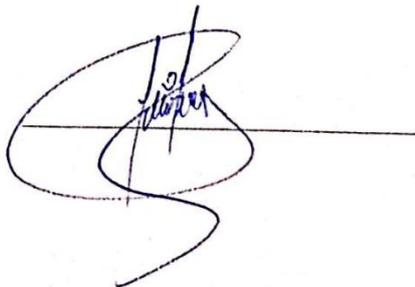
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Mgs. Jhonny Mauricio Coronel
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Lic. Iván Arias González Mgs.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICADO

Que **RODRIGUEZ RUIZ DENNYS PAUL** con CC: **0604400408**, estudiante de la carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA NO VIGENTE**, Facultad de **CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS**, ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA N°15 Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EMPRESA ECCONSA PERÍODO 2019-2020**", cumple con el 10% de acuerdo al reporte del sistema anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo al reglamento institucional, por consiguiente autorizo a continuar con el proceso

Mgs. Gema Viviana Paula Alarcón
TUTOR (A)

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios quien me ha dado la fuerza necesaria para poder culminar esta etapa de mi vida, a mis padres que son los que me han dado la vida y sobre todo el estudio, a mi abuelita que sé que desde el cielo ella siempre me cuida y me protege, a mí esposa que siempre me ha dado su apoyo incondicional y su amor para culminar esta etapa más de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios y a la Virgen Santísima, por brindarme la vida, la salud y la fortaleza necesarias para enfrentar cada desafío a lo largo de mi trayectoria estudiantil y profesional. Su guía espiritual ha sido una fuente constante de inspiración en mi camino hacia la consecución de este importante logro.

A mis queridos padres y hermanos, mi eterno agradecimiento por su amor incondicional y su apoyo constante. Ustedes han sido mi roca y mi motivación en los momentos más difíciles. Gracias por enseñarme la importancia del esfuerzo, la dedicación y la perseverancia. Su confianza en mí me ha impulsado a alcanzar mis metas.

A mi tutora, la Magister Gema Paula Alarcón, le debo un agradecimiento especial por su dedicación y compromiso en cada etapa de este proceso. Su tiempo, sus valiosas correcciones y su orientación han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Gracias por creer en mí y por motivarme a alcanzar la excelencia en cada detalle de mi investigación.

Finalmente, deseo expresar mi sincero agradecimiento a la empresa ECCONSA Consultora Constructora, que me ha brindado la oportunidad de llevar a cabo este trabajo investigativo. Su disposición a colaborar y proporcionar la información pertinente ha sido invaluable para el desarrollo de este proyecto. Estoy profundamente agradecido por su apoyo y confianza.

A todos ustedes, gracias por ser parte fundamental de este viaje. Sin su ayuda, este logro no habría sido posible.

Dennys Paúl Rodríguez

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

ACTA FAVORABLE INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I	15
1. Introducción	15
1.1 Problematización	16
1.1.1 Descripción del problema.....	16
1.2 Objetivos.....	17
1.2.1 Objetivo General.....	17
1.2.2 Objetivos Específicos.....	17
CAPÍTULO II	18
2. Marco teórico	18
2.1.1 Antecedentes	18
2.2 Marco Conceptual.....	20
2.2.1 La NIIF.....	20
2.2.2 La NIIF 15.....	20
2.2.3 Los Contratos.....	21
2.2.4 Estados Financieros	22
2.2.5 Rentabilidad.....	22
2.2.6 Rentabilidad económica.....	22
2.2.7 Rentabilidad Financiera.....	22
2.2.8 Ingresos	22

2.2.9	Ingresos ordinarios.....	23
2.2.10	Ingresos extraordinarios.....	23
2.2.11	Políticas contables.....	23
2.2.12	Reconocimiento de ingresos.....	23
2.2.13	Activo del contrato.....	23
2.2.14	Pasivo del contrato.....	24
2.2.15	Costo de Adquisición.....	24
2.2.16	Obligaciones de Desempeño.....	24
2.2.17	Ingresos recibidos por anticipado.....	24
2.2.18	Medición NIIF 15.....	24
2.2.19	Definición del reconocimiento de ingresos.....	26
CAPÍTULO III.....		28
3.	Metodología.....	28
3.1	Método de Investigación.....	28
3.2	Enfoque de la Investigación.....	28
3.3	Tipo de Investigación.....	28
3.4	Diseño de la Investigación.....	28
3.5	Población y Muestra.....	29
3.5.1	Determinación de muestra.....	30
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
CAPÍTULO IV.....		31
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	31
4.1	Interpretación de resultados.....	31
4.2	Resultados del Análisis de los Estados Financieros.....	38
4.3	Impacto de la NIIF 15 en los estados financieros.....	38
4.4	Algunos posibles efectos de la NIIF 15:.....	39
4.4.1	Reconocimiento de ingresos.....	39
4.4.2	Costos de cumplimiento del contrato.....	39
4.4.3	Revelaciones adicionales.....	39
4.5	Análisis de los Estados Financieros 2019 y 2020.....	39
4.5.1	Ingresos:.....	40
4.5.2	Activo Corriente.....	41
4.5.3	Efectivo y Bancos:.....	41
4.5.4	Cuentas por Cobrar:.....	42
4.6	Análisis horizontal.....	42
4.6.1	Activo.....	43

4.6.2	Pasivo	43
4.6.3	Otras Obligaciones Corrientes	44
4.6.4	Patrimonio.....	44
4.7	Conclusiones del análisis financiero.....	45
4.8	Análisis contratos en relación con las NIIF 15 y su Aplicación.....	45
4.8.1	Identificación de los contratos con clientes.....	46
4.8.2	Determinación del precio de la transacción	47
4.8.3	Reconocimiento de los ingresos en función del cumplimiento	47
4.8.4	Impacto en los Estados Financieros de ECCONSA	48
4.9	Diagrama de implementación de las NIIF 15	50
4.10	Diagrama de flujo para ingreso de contratos	52
CAPÍTULO V		54
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
5.1	CONCLUSIONES	54
5.2	RECOMENDACIONES.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....		56
ANEXOS.....		58
5.3	Balance de Resultados 2019 “ECCONSA”	58
5.4	Balance General 2019 “ECCONSA”	59
5.5	Balance de Resultados 2020 “ECCONSA”	62
5.6	Balance General 2020 “ECCONSA”	63
5.7	Análisis horizontal “ECCONSA”	65
5.8	Encuesta.....	79
5.9	Contratos ECCONSA	81

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Población Recursos Humanos	29
Tabla 2. Población Documental.....	30
Tabla 3. Pregunta 1	31
Tabla 4. Pregunta 2.....	32
Tabla 5. Pregunta 3	33
Tabla 6. Pregunta 4.....	34
Tabla 7. Pregunta 5.....	35
Tabla 8. Pregunta 6.....	36
Tabla 9. Pregunta 7.....	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Año de implementación de las NIIF 15.....	31
Gráfico 2. Impacto de las NIIF 15 en los cambios contables y financieros	32
Gráfico 3. Cláusulas contractuales en construcción y su impacto en las NIIF 15	33
Gráfico 4. Cálculo y registro de costos en construcción según las NIIF 15	34
Gráfico 5. Principios claves de las NIIF 15	35
Gráfico 6. Aspectos clave de las NIIF 15 que impactan en el reconocimiento de ingresos	36
Gráfico 7. Desafíos en la implementación de las NIIF 15.....	37
Gráfico 8. Ingresos.....	40
Gráfico 9. Activo Corriente	41
Gráfico 10. Efectivos y Bancos	41
Gráfico 11. Cuentas por cobrar.....	42
Gráfico 12. Activos no corrientes.....	43
Gráfico 13. Activos no corrientes.....	43
Gráfico 14. Proveedores por pagar	44
Gráfico 15. Patrimonio	44
Gráfico 16. Diagrama de Flujo implementación NIIF 15.....	51
Gráfico 17. Diagrama de Flujo ingreso de contratos.....	53

RESUMEN

La Norma Internacional de Información Financiera N° 15 (NIIF 15), titulada Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, establece un modelo estándar para reconocer los ingresos, proporcionando mayor transparencia y comparabilidad en los estados financieros. Su aplicación en la empresa ECCONSA durante el período 2019-2020 tuvo un impacto significativo en la presentación y análisis de sus estados financieros, exigiendo un enfoque detallado para identificar y medir los ingresos relacionados con sus contratos.

NIIF 15 se basa en cinco pasos esenciales: Identificar el contrato con el cliente, determinar las obligaciones de desempeño, establecer el precio de la transacción, asignar el precio a cada obligación y reconocer los ingresos cuando se cumplan dichas obligaciones. Esta metodología promueve el reconocimiento de ingresos basado en el desempeño real de la empresa, en lugar de depender de las prácticas contables tradicionales que podían generar discrepancias.

En ECCONSA, la implementación de NIIF 15 requirió ajustar la forma en que se contabilizaban los ingresos por contratos a largo plazo y contratos con pagos variables. Esto afectó principalmente la clasificación de ingresos, las estimaciones de precios y la evaluación de cumplimiento de obligaciones. Como resultado, se evidenciaron cambios en los márgenes operativos y en la presentación de los estados de resultados, reflejando de forma más precisa el desempeño financiero de la empresa.

Además, la NIIF 15 implicó una revisión de los sistemas de control interno. La incidencia de esta norma no solo mejoró la calidad de la información financiera presentada, sino que también incrementó la confianza de los inversores y partes interesadas al ofrecer reportes más alineados con los principios internacionales de contabilidad.

En conclusión, la NIIF 15 marcó un cambio relevante en los procesos financieros de ECCONSA, contribuyendo a una mayor transparencia y uniformidad en la rendición de cuentas.

Palabras clave: NIIF 15, Ingresos, Contratos, Obligaciones, Estados financieros, Transparencia.

ABSTRACT

The International Financial Reporting Standard No. 15 (IFRS 15), titled *Revenue from Contracts with Customers*, establishes a standard model for revenue recognition, providing greater transparency and comparability in financial statements. Its application at ECCONSA during the 2019–2020 period had a significant impact on the presentation and analysis of its financial statements, requiring a detailed approach to identifying and measuring revenue related to its contracts.

IFRS 15 is based on five essential steps: identifying the contract with the customer, determining the performance obligations, establishing the transaction price, allocating the price to each obligation, and recognizing revenue when those obligations are fulfilled. This methodology promotes revenue recognition based on the company's actual performance, instead of relying on traditional accounting practices that could create discrepancies.

At ECCONSA, the implementation of IFRS 15 required adjustments in how revenue from long-term contracts and contracts with variable payments was accounted for. This primarily affected revenue classification, price estimates, and the evaluation of obligation fulfillment.

As a result, changes were evident in operating margins and in the presentation of income statements, reflecting the company's financial performance more accurately.

Additionally, IFRS 15 required a review of internal control systems. The impact of this standard not only improved the quality of the financial information presented but also increased investor and stakeholder confidence by providing reports more aligned with international accounting principles

In conclusion, IFRS 15 marked a significant change in ECCONSA's financial processes, contributing to greater transparency and uniformity in financial reporting.

Keywords: IFRS 15, Revenue, Contracts, Obligations, Financial Statements, Transparency



JENIFFER VANESSA
PALACIOS MORENO

Reviewed by: Mgs.

Vanessa Palacios

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0603247487

CAPÍTULO I

1. Introducción

El presente proyecto de investigación se enfoca en la realización de un análisis sobre la incidencia de los Estados Financieros de la Empresa “ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA” periodo 2019 - 2020, con relación a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera N°15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” mencionando que dicha empresa se encuentra ubicada en la provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba.

Se debe tomar en consideración que la NIIF 15 se enfoca en conocer la manera de dar el tratamiento correspondiente a cada uno de los ingresos y los costos que incurra en la empresa, de manera que se establezcan adecuadamente toma de decisiones, presentando información relevante y eficaz para la entidad.

Para lograr el objetivo de la investigación, se identificarán los principios no aplicados en los estados financieros adecuadamente y se describirá el correcto procedimiento de dicha norma, para conocer el grado de incidencia en la presentación de los estados financieros en la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA período 2019 – 2020.

Además, es fundamental señalar que la correcta implementación de la Norma Internacional de Información Financiera N° 15 no solo tiene un impacto directo en el reconocimiento y medición de los ingresos, sino también en la presentación y divulgación de estos dentro de los estados financieros. Al seguir los principios y directrices de esta norma, la empresa puede asegurar que los ingresos derivados de contratos con clientes se registren de forma alineada con el cumplimiento de obligaciones de desempeño, mejorando así la transparencia y coherencia en los reportes financieros. Este enfoque es especialmente relevante en empresas constructoras, donde los contratos a largo plazo y las variaciones en los proyectos requieren una mayor precisión en el reconocimiento de ingresos y costos asociados.

1.1 Problematización

1.1.1 Descripción del problema

Desde la aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF, ha habido cambios para optimizar los recursos, por eso las empresas se han capacitado constantemente para cumplir funciones y principios, considerando que hace varios años las empresas han optado por controlar los procesos internos y externos para estandarizar información contable y financiera adecuada para cada entidad.

Cabe mencionar que una de las Normas Internacionales de Información Financiera es la NIIF 15, la cual se enfoca en los diferentes ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la misma que se encuentra en vigencia en el Ecuador desde el 1ro de enero de 2018, influyendo en un cambio considerable en el reconocimiento de cada uno de los diferentes ingresos de las entidades.

Es así como se ha visto en la necesidad de implementar las NIIF 15 a la Empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, del sector privado, dedicada a la Consultoría y Construcción de Viviendas por unos seis años, generando constantemente propuestas para sus clientes y la colectividad.

Considerando que la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA tuvo que analizar, comprender los criterios y bases teóricas de la normativa de la NIIF para implementar un adecuado tratamiento contable de los ingresos ordinarios y analizar los efectos financieros de los estándares de la normativa.

Mencionando que la falta de actualización de las normativas puede incurrir en errores, inexactitudes y omisiones al momento de la presentación de la información financiera de la empresa, lo que causaría problemas en la toma de decisiones y obligaciones de la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.

Cabe mencionar que es necesario que la Empresa aplique la NIIF 15 con el fin de identificar el reconocimiento oportuno de los ingresos de la entidad al momento de llevar a cabo la ejecución de las obras, de tal manera es de vital importancia reconocer que al momento de determinar cada uno de los ingresos de la entidad, tengamos en consideración que acciones tomar en cuenta para llevar un correcto seguimiento a los contratos que se

lleven a cabo, ya que al momento de la culminación del contrato se pueda presentar una información financiera confiable y veraz.

Sin embargo, se considera que es viable ejecutar la presente investigación en la Empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, con la finalidad de realizar un análisis de la Norma Internacional de Información Financiera N°15 y su incidencia en la presentación de los Estados Financieros, comprendidos entre los años 2019 al 2020.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General.

Determinar la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 15 y su incidencia en la presentación de los estados financieros de la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, período 2019 – 2020.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar los principios de la NIIF 15 que no fueron aplicados correctamente en la presentación de los estados financieros en la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, período 2019 – 2020.

- Aplicar los lineamientos establecidos en la NIIF 15 para el reconocimiento de los ingresos en los estados financieros de la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, periodo 2019 – 2020.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1.1 Antecedentes

Continuando con este trabajo de investigación, se vio en la necesidad de analizar diferentes fuentes bibliográficas, que nos permitirán respaldar la metodología aplicada para conocer las bases y fundamentos del tema expuesto.

Es por ello, que en la publicación realizada por la Universidad ICESI de la Facultad de Ciencias Administrativas y Financieras de Santiago de Cali, la cual se ha titulado “Manual sobre la Norma Internacional de Información Financiera N°15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, se enfoca en ser una guía para las diferentes empresas con la finalidad de facilitar el aprendizaje por medio de la identificación de los lineamientos y principios contables los cuales ocasionan un retraso y a su vez una aceleración en el reconocimiento de los ingresos, generando así un marco más sólido (Lara Narváez & Llanos Jaramillo, 2020).

En el Artículo Científico publicado en la página Web SCIELO hace énfasis al procedimiento que se debe seguir en relación al ámbito de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera N° 15, titulado “Revisión teórica de los cinco pasos de la NIIF 15: nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios” el mismo que advierte el ámbito de aplicación de los contratos, tomando en cuenta que están fuera del alcance de dicha Normativa los contratos de arrendamiento, seguros, instrumentos financieros, procedentes a cambios no monetarios , al igual que los ingresos por intereses y dividendos (Carvajal & Salgado, 2021).

Para comprender el tema de estudio es necesario mencionar la tesis de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil de Rueda Chila (2020) titulada “Norma Internacional de Información Financiera N°15 ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes y su incidencia en los estados financieros” por lo que se concluyó que al no tener una correcta aplicación de dicha norma ocasionaría que “los estados financieros, no reflejen una información razonable, la misma que no podría ser considerada para un análisis adecuado en la toma de decisiones” (p. 157).

Por otro lado, en una publicación realizada por la revista Científica Multidisciplinar nos manifiesta que la Norma Internacional de Información Financiera N°15 en un inicio fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que trata de dar un reconocimiento considerable a cada uno de los ingresos referente a los contratos que se realicen, esto sin importar el sector o tipo de industria a la que pertenezca una determinada entidad, de tal manera que al momento de realizar el reconocimiento de dichos ingresos, las entidades puedan requerir ejecutar cambios significativos dentro de sus sistemas y procesos contables (González del Pezo & Gonzabay Espinoza, 2023).

De igual manera se debe tener en consideración que mediante el tema de investigación planteado se realizará un análisis claro y preciso con respecto a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera N°15, es así como se debe reconocer la importancia que conlleva la aplicación de las normativas contables, esto porque permite a las entidades tener la información financiera real de la entidad, de modo que aporte a la adecuada toma de decisiones.

Es así como en la publicación realizada por Auditores & Consultores Albat, nos comenta que “La NIIF debe aplicarse a cada contrato con carácter individual. No obstante, es permisible realizar un determinado tratamiento colectivo siempre y cuando exista una expectativa razonable en los estados financieros” (Vizúete, Martínez, & Viteri, 2018).

Gracias a la adecuada identificación del contrato que se lleve a cabo, servirá como respaldo para en un determinado momento realizar el reconcomiendo adecuado a cada uno de los ingresos que intervienen en la ejecución de este, así como también reflejar cada uno de los derechos y obligaciones que se deben cumplir a cabalidad por cada parte.

Al momento de realizar un determinado contrato es indispensable tener en consideración los puntos a tratar, es por ello que de acuerdo en conformidad al concepto de la Norma Internacional de Información Financiera N°15, es indispensable realizar el reconocimiento correspondiente de los ingresos que se detecten al momento de ejecutar la prestación de los servicios, de manea que se detecte cada uno de los ingresos, costos que influyan en la contraprestación del contrato ejecutado, sin embargo gracias a la adecuada aplicación de la Noma Internacional de Información Financiera permitirá a la entidad reconocer las falencias, errores que afectan a la misma, de modo que una vez detectadas se

realice una adecuada toma de decisiones, proporcionando información relevante, verifica y sobre todo eficiente de la entidad.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 La NIIF.

Según Varón, (2020) Las normas internacionales de Información Financiera, si bien es cierto hacen relación a un conjunto de normas las mismas que son exigiblemente aceptadas, las cuales tienen la finalidad de que los estados financieros presentados por una determinada entidad contengan información verificada, transparente y veraz, de modo que permita a los altos mandos de cada organización la adecuada toma de decisiones (p. 30).

2.2.2 La NIIF 15.

2.2.2.1 Objetivo de la NIIF 15.

Se debe tener en consideración que el Consejo de Normas Financieras sobre contabilidad (2014), indican que el Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera N°15, es establecer los distintos principios que deberán aplicar las entidades con la finalidad de “presentar información útil a los usuarios de los Estados Financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los diferentes ingresos de Actividades Ordinarias y flujo de efectivo que surge de un contrato con un determinado cliente” (pág. 12).

Dentro del objetivo de las NIIF 15 establece los principios para reconocer ingresos que reflejen la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un importe que la entidad espera recibir (International Accounting Standards Board, 2014) en conclusión, las NIIF 15 son una herramienta que permiten identificar aquellos principios que determinan el correcto reconocimiento de ingresos, esto aporta directamente a la rentabilidad de la empresa.

2.2.2.2 Alcance de la NIIF.

Una vez, mencionado el concepto de la NIIF 15, podemos indicar que la presente normativa pretende realizar el reconocimiento de cada uno de los ingresos que se dan en la

realización de un determinado contrato, por ello debemos tener en consideración cuál es el alcance que tiene la presente normativa indicado las siguientes excepciones:

Los contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIIF 16 la cual se refiere a los arrendamientos;

A los contratos de seguro que se encuentren dentro del alcance de la NIIF 17 Contratos de seguros;

Aquellos instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales que estén dentro del alcance de la NIIF 19 referentes a los Instrumentos financieros, y;

Los relacionados a los intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios, los cuales hacen factible realiza las ventas a clientes o a su vez clientes potenciales (IFRS FOUNDATION, 2016).

2.2.3 Los Contratos.

La definición de contrato es muy amplia, por ende, se menciona lo estipulado en el Código de Civil según el Art. 1454 (2015), en el cual se indica que “es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser una o muchas personas” (pág. 71), es decir, un contrato es un acuerdo que se da entre dos o a su vez más partes con el fin de crear, poder transferir, modificar o su vez extinguir obligaciones.

La norma aplica a todos los contratos con clientes, excepto los que estén cubiertos por otras normas como las NIIF 16 (arrendamientos) , NIIF 9 (instrumentos financieros) y NIC 17 (contratos de seguros) (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

2.2.3.1 Contratos de construcción

Para definir dicho concepto de acuerdo con lo mencionado por Cano (2024), se tomó como base lo expuesto en la página web articulo-org, el cual menciona que un contrato de construcción es “aquel acuerdo legal en donde se vinculan dos partes sobre los detalles y el costo de un determinado proyecto de construcción en el cual se pueden utilizar determinados materiales” (p. 27).

2.2.4 Estados Financieros

Para Navarro (2018), nos define un concepto muy claro y concreto de o que son los estados financieros, el mismo que nos define lo siguiente: “los estados financieros tienden hacer los documentos más relevantes de una entidad, debido a que muestran el estado económico y sobre todo cumplen con el fin de brindar un balance y una visión general de la entidad” (p. 56).

2.2.5 Rentabilidad.

Para comprender mejor el tema expuesto se mencionan siguientes conceptos relacionados a la rentabilidad, los cuales son:

2.2.6 Rentabilidad económica.

Dentro de todo tipo de negocio existe una meta que es el tener un negocio rentable y próspero, para ello analizaremos el concepto de rentabilidad económica, el cual nos indica que es aquella comparación que se da entre el resultado que hemos alcanzado, con el desarrollo de la actividad de la empresa con las inversiones que hemos realizado para obtener el resultado esperado (Sevilla Arias & Pareja Pellín, 2024).

2.2.7 Rentabilidad Financiera.

Por otro lado, tenemos la rentabilidad financiera, la cual hace relación aquel beneficio que es se lleva uno de los socios de la empresa, es decir, el beneficio de haber hecho el esfuerzo de realizar una determinada inversión para con la empresa. Dicho en otras palabras, que dicha rentabilidad se encuentra relacionada más al beneficio que recibirán cada uno de los accionistas de una determinada entidad (Sevilla Arias & Pareja Pellín, 2024).

2.2.8 Ingresos

Según Frederick (2021), nos indica que los ingresos “son las entradas de recursos económicos generados en operaciones de venta de un bien o remuneración al prestar un servicio. Desde el punto de vista contable, los ingresos corresponden al aumento de los recursos económicos provenientes de operaciones empresariales” (p. 140).

2.2.9 Ingresos ordinarios.

Cabe recalcar de igual manera que otro de los conceptos a tener en consideración son los ingresos ordinarios para ello Frederick (2021), nos menciona lo siguiente: “son la cantidad de dinero procedente de las actividades económicas principales de una empresa. Estos sirven como indicadores de rentabilidad, ya que muestran los posibles ingresos a futuro” (p. 140).

2.2.10 Ingresos extraordinarios.

Entre otro de los tipos de ingresos que podemos hacer mención se encuentran los ingresos extraordinarios, los cuales se dan de manera esporádica, por lo tanto, se indica que los ingresos extraordinarios “dentro del ámbito contable es aquel que responde aquellas ganancias que obtiene una familia o una empresa de manera eventual” (Sanchez Galán & Coll Morales, 2021). Es decir, corresponde a todo ingreso económico.

2.2.11 Políticas contables

Según International Accounting Standards Board – MEF (IASB, 2014), a medida que las circunstancias cambien a lo largo del tiempo una entidad actualizará su medición del progreso para reflejar los 25 cambios en el cambio de la obligación de desempeño. Estos cambios en la medición de progreso de una entidad se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 políticas Contables en las Estimaciones Contables y errores.

2.2.12 Reconocimiento de ingresos

Abanto (2011) afirma que: Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales no son diferentes en su naturaleza de los ingresos ordinarios. (p.16).

2.2.13 Activo del contrato

Según International Accounting Standards Board – MEF (IASB, 2014), el derecho de una entidad a una contraprestación a cambio de bienes o servicios que una entidad ha

transferido a un cliente cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo.

2.2.14 Pasivo del contrato

Pasivo del Contrato: Según International Accounting Standards Board – MEF (IASB, 2014), la obligación de una entidad de transferir bienes o servicios a un cliente por los que la entidad ha recibido una contraprestación.

2.2.15 Costo de Adquisición

El precio de compra, incluyendo todos los honorarios, que serán necesarios para obtener la una propiedad. El costo de adquisición es el costo total para el comprador de la propiedad. (Becerra, 2010, p.11).

2.2.16 Obligaciones de Desempeño

Según International Accounting Standards Board – MEF (IASB, 2014), un compromiso en un contrato con un cliente para transferirle un bien o un servicio y/o un grupo de ellos distintos.

2.2.17 Ingresos recibidos por anticipado

Según la revista Contabilidad y Finanzas (2008), registra el valor de las sumas que el ente económico ha recibido por anticipado a buena cuenta por prestación de servicios, intereses, comisiones, arrendamientos y honorarios entre otros. (p. 89).

2.2.18 Medición NIIF 15

2.2.18.1 Determinación del precio de la transacción

El precio de la transacción es el importe que la entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios al cliente. Esto incluye importes fijos, variables y descuentos, pero excluye impuestos y montos cobrados en nombre de terceros (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.2 Estimación de precios variables

La norma exige considerar elementos variables como bonificaciones, devoluciones o incentivos. Estos deben estimarse utilizando el método del valor esperado o el importe más probable, dependiendo de cuál sea más representativo (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.3 Restricción de ingresos variables

Los ingresos variables deben reconocerse solo en la medida en que sea altamente probable que no habrá una reversión significativa en períodos futuros (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.4 Asignación del precio de la transacción

El precio total del contrato debe asignarse a las distintas obligaciones de desempeño basándose en el precio de venta independiente de cada bien o servicio comprometido (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.5 Métodos de estimación del precio independiente

Cuando no existe un precio de venta observable, la entidad puede estimarlo usando métodos como ajuste de costos más margen, análisis de mercado o métodos residuales (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.6 Consideración significativa del valor temporal del dinero

Si el contrato incluye un componente financiero significativo (ej., pagos diferidos o anticipados), la entidad debe ajustar el precio de la transacción para reflejar el valor temporal del dinero (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.7 Costos incrementales del contrato

Los costos directamente atribuibles a obtener un contrato (ej., comisiones de ventas) deben capitalizarse si se espera que se recuperen y amortizarse de acuerdo con el patrón de transferencia de los bienes o servicios (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.8 Obligaciones de reembolso

Cuando una entidad anticipa reembolsos (ej., devoluciones de productos), debe reconocer una obligación separada y un activo correspondiente por los derechos de recuperar los bienes devueltos (International Accounting Standards Board, 2014).

2.2.18.9 Modificaciones al precio de la transacción

Los cambios en el precio deben evaluarse para determinar si afectan al contrato original o si deben reconocerse como un contrato separado (International Accounting Standards Board, 2014)

2.2.18.10 Reconocimiento de ingresos contingentes

Los ingresos dependientes de eventos futuros deben ser reconocidos solo cuando las contingencias se resuelvan, y se pueda medir de manera confiable el impacto en la transacción (International Accounting Standards Board, 2014).

2.2.19 Definición del reconocimiento de ingresos

Según Rodríguez (2018), el reconocimiento de ingresos implica identificar el momento en que una entidad debe reflejar los ingresos derivados de la transferencia de bienes o servicios, garantizando la correlación con los esfuerzos realizados para satisfacer las obligaciones contractuales (p. 145).

2.2.19.1 Reconocimiento basado en el cumplimiento de obligaciones

La NIIF 15 establece que los ingresos deben reconocerse cuando la entidad cumple con una obligación de desempeño, es decir, cuando transfiere control del bien o servicio al cliente (International Accounting Standards Board, 2014).

2.2.19.2 Enfoque basado en el control

Para Cañibano (2019), el principio del control es esencial, ya que los ingresos solo pueden ser reconocidos cuando el cliente tiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio (p. 185).

2.2.19.3 Ingresos a lo largo del tiempo o en un momento específico

Según Pineda y Mendoza (2020), el reconocimiento puede ser a lo largo del tiempo (si el cliente recibe beneficios a medida que se cumple el contrato) o en un punto específico (cuando el control se transfiere de manera completa y definitiva).

2.2.19.4 Identificación de las obligaciones de desempeño

López y Martínez (2021) señalan que el reconocimiento depende de identificar las obligaciones específicas en el contrato y asociar ingresos únicamente cuando estas se satisfacen (p. 125).

2.2.19.5 Reconocimiento basado en criterios cualitativos y cuantitativos

García (2018) afirma que el reconocimiento requiere cumplir criterios cualitativos (transferencia de control) y cuantitativos (medición confiable de ingresos), evitando la subjetividad en la determinación de montos (p. 56).

2.2.19.6 Métodos para medir el progreso de cumplimiento

Según Pérez y Rojas (2021), las entidades pueden usar métodos basados en resultados (ej., productos entregados) o métodos basados en insumos (ej., costos incurridos) para reconocer ingresos a lo largo del tiempo (p. 89).

2.2.19.7 Reconocimiento en contratos con componentes múltiples

González y Fernández (2020) destacan que, en contratos con varios bienes o servicios, los ingresos deben asignarse proporcionalmente a cada obligación de desempeño, utilizando el precio de venta independiente (p. 67).

CAPÍTULO III

3. Metodología

3.1 Método de Investigación

Se utilizó el método inductivo, Gómez Bastar (2012) indica que “es un procedimiento que va de lo individual a lo general, además de ser un procedimiento de sistematización que, a partir de resultados particulares, intenta encontrar posibles relaciones generales que permitan fundamentarla” (pág. 14).

3.2 Enfoque de la Investigación

Al llevar este trabajo de investigación se debe tener en cuenta que el enfoque aplicado es cualitativo, porque se realizó un análisis basado en la recolección de información para determinar la incidencia de la aplicación de la NIIF 15 en la presentación de los estados financieros de la Empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA período 2019 – 2020.

3.3 Tipo de Investigación

Investigación Descriptiva: El tipo de investigación es la que trata de describir y analizar la información obtenida sobre un determinado tema, por lo que se analizó los estados financieros de los años 2019 -2020 de la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA al aplicar la NIIF 15.

3.4 Diseño de la Investigación

En el proyecto se utilizó el diseño no experimental, según Dzul Escamilla (2018), lo define como:

Aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos como se dan en su contexto natural para luego analizarlos. Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador.

3.5 Población y Muestra

Para Arias (2012), define a la población como: “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación. Esta queda determinada por el problema y por los objetivos del estudio” (pág. 81).

Así también se debe considerar que para Arias (2012) la muestra es “Un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (pág. 83).

Determinación de la población.

Considerando los conceptos claves a analizar en este trabajo de investigación, se consideró como población al personal de la Empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.

Tabla 1. Población Recursos Humanos

• Población 1: Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Gerente General	1
Contador General	1
Arquitecto	1
Ingeniero Civil	1
Secretaria	2
Jefe de personal de construcción	1
TOTAL	7

- Población 2: Documentos

Tabla 2. Población Documental

Nº	TIPO DE DOCUMENTO
1	Balances Generales 2019 y 2020
2	Estado de Pérdidas y Ganancias 2019 y 2020
3	Contratos de Construcción

3.5.1 Determinación de muestra

Se debe recalcar que la población del presente trabajo de investigación es finita, por ende, se consideró realizar la recolección de datos aplicando el método probabilístico o aleatorio, donde Arias (2012) menciona que “Es un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra” (pág. 83).

Es por ello por lo que en el presente trabajo de investigación al tener una población menor a 100 no se vio en la necesidad de realizar el cálculo para obtener la muestra

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entre las técnicas a llevar a cabo en la presente investigación son las siguientes:

Observación: Se lo utilizó para analizar la documentación fuente y poder determinar la incidencia de la aplicación de la NIIF 15 con relación a los determinados períodos.

Encuesta: Se aplicó cuestionarios para obtener información pertinente y oportuna al recurso humano de la empresa ECCONSA.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se encuentra información cualitativa y cuantitativa en relación con el cuestionario aplicado como herramienta de investigación, dicha encuesta fue aplicada a los colaboradores de ECCONSA, cabe recalcar que en varias preguntas existe un total diferente al de nuestra población debido a que se tuvo la libertad de escoger más de una opción de respuesta es por ello la variación en los resultados.

4.1 Interpretación de resultados

Pregunta 1: ¿En qué año la empresa comenzó a aplicar las NIIF 15?

Tabla 3. Pregunta 1

Año	#Respuestas	%
Año 2019	1	14%
Año 2020	6	86%
Total	7	100%

Gráfico 1. Año de implementación de las NIIF 15



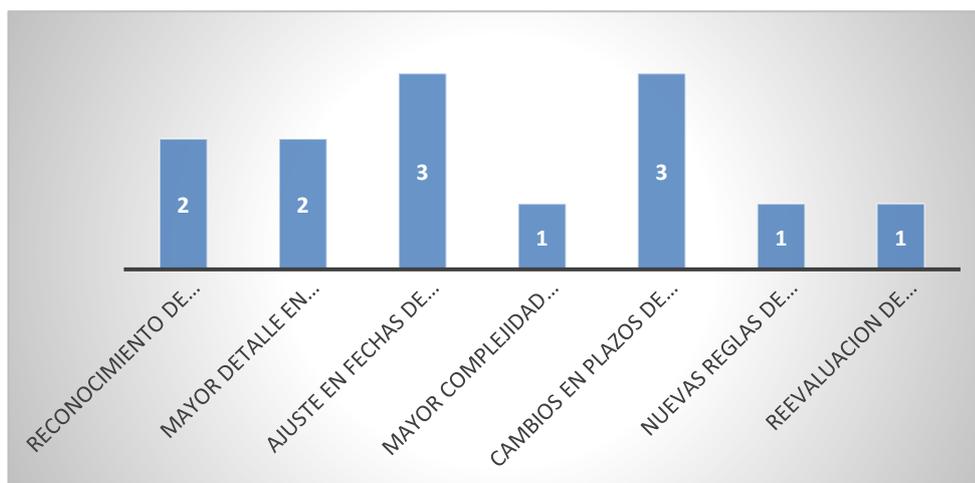
Interpretación: La NIIF 15 ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de ECCONSA durante el período 2019-2020. Las respuestas de la encuesta indican que la implementación de la norma presentó cambios importantes en las prácticas contables. Aunque la implementación fue desafiante, con una mayor carga administrativa y la necesidad de capacitación, la norma ha permitido una mayor precisión y transparencia en los reportes financieros. Si bien ECCONSA enfrentó algunos retos durante la implementación de la NIIF 15, los beneficios a largo plazo en términos de claridad financiera y alineación con los estándares internacionales parecen ser evidentes.

Pregunta 2: ¿Cuáles fueron los principales cambios contables o de gestión financiera que experimento la empresa al implementar las NIIF 15?

Tabla 4. Pregunta 2

Cambios	#Respuestas	%
Reconocimiento de ingresos basado en desempeño	2	15%
Mayor detalle en contratos con clientes	2	15%
Ajuste en fechas de reconocimiento	3	23%
Mayor complejidad en Reportes financieros	1	8%
Cambios en plazos de facturación	3	23%
Nuevas reglas de medición de ingresos	1	8%
Reevaluación de ingresos	1	8%
Total	13	100%

Gráfico 2. Impacto de las NIIF 15 en los cambios contables y financieros



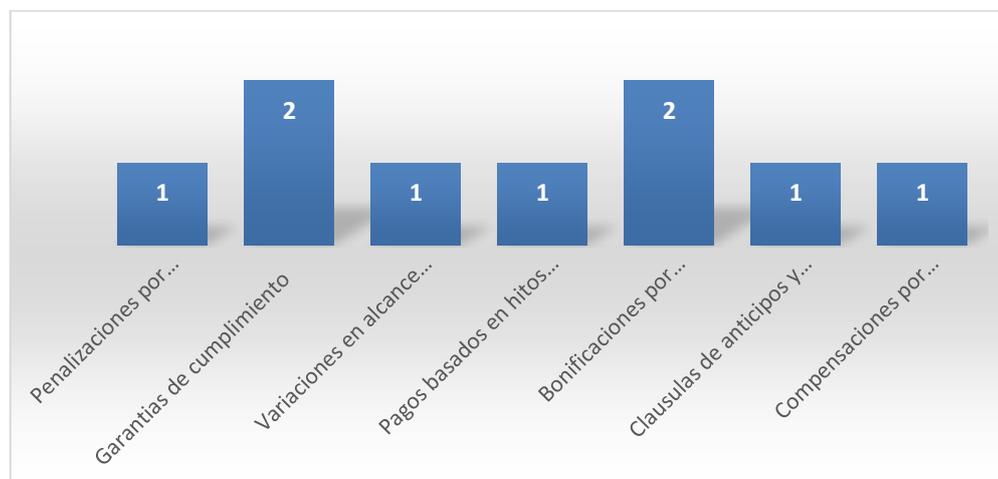
Interpretación: Los aspectos más mencionados fueron el ajuste en fechas de reconocimiento y los cambios en los plazos de facturación, ambos con el 23% de respuestas, lo que indica que estos fueron los ajustes más significativos en la empresa. El reconocimiento de ingresos basado en el desempeño y el mayor detalle en los contratos con clientes fueron mencionados por 15% de personas, reflejando su impacto en la revisión de contratos. Otros aspectos, como la nueva medición de ingresos y la reevaluación de ingresos, tuvieron menos menciones, lo que sugiere que su influencia fue más limitada en este contexto. En conjunto, estos cambios destacan los desafíos de adaptación contable dentro de la empresa.

Pregunta 3: ¿Qué tipo de cláusulas específicas incluyen los contratos de construcción celebrados con los clientes que podrían afectar el reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15?

Tabla 5. Pregunta 3

Tipos de cláusulas	#Respuestas	%
Penalizaciones por retrasos	1	11%
Garantías de cumplimiento	2	22%
Variaciones en alcance de obra	1	11%
Pagos basados en hitos alcanzados	1	11%
Bonificaciones por tiempos de entrega	2	22%
Cláusulas de anticipos y devoluciones	1	11%
Compensaciones por cambios en precios	1	11%
Total	9	100%

Gráfico 3. Cláusulas contractuales en construcción y su impacto en las NIIF 15



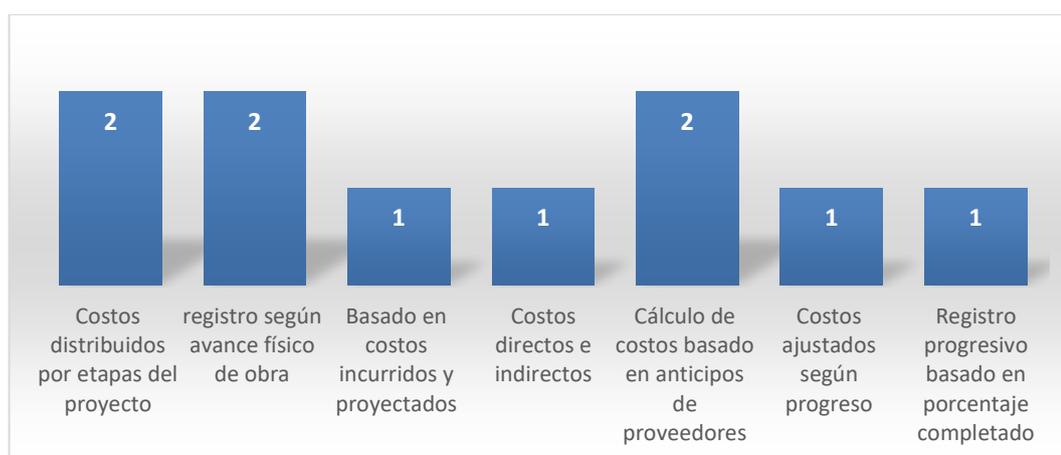
Interpretación: Las garantías de cumplimiento y las cláusulas de anticipos y devoluciones fueron las más mencionadas, con 22% de respuestas cada una, lo que resalta su importancia en la estructuración de los contratos. Otros aspectos, como las penalizaciones por retrasos, las variaciones en el alcance de obra, y las compensaciones por cambios en precios, tuvieron menor relevancia con solo 11% de respuestas cada una. Estos resultados reflejan cómo los contratos de construcción en ECCONSA se ajustaron para alinearse con los principios de la norma.

Pregunta 4: ¿Cómo calcula y registra los costos incurridos en cada proyecto o trabajo de construcción bajo la NIIF 15?

Tabla 6. Pregunta 4

Método de cálculo	#Respuestas	%
Costos distribuidos por etapas del proyecto	2	20%
registro según avance físico de obra	2	20%
Basado en costos incurridos y proyectados	1	10%
Costos directos e indirectos	1	10%
Cálculo de costos basado en anticipos de proveedores	2	20%
Costos ajustados según progreso	1	10%
Registro progresivo basado en porcentaje completado	1	10%
Total	10	100%

Gráfico 4. Cálculo y registro de costos en construcción según las NIIF 15



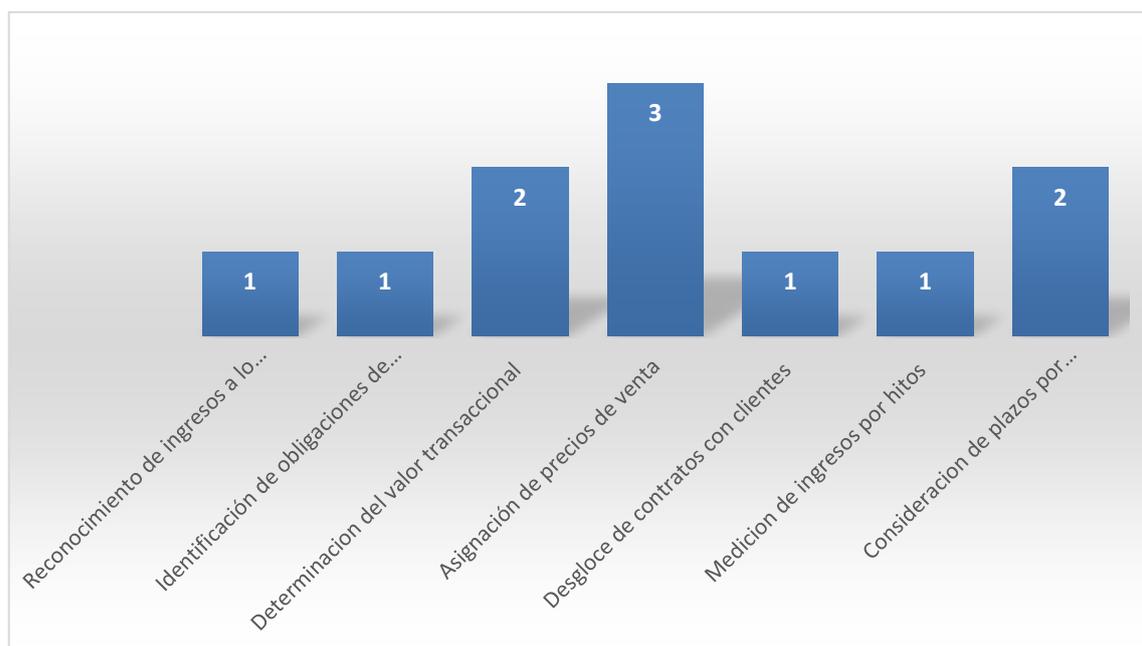
Interpretación: Los costos distribuidos por etapas del proyecto y el registro según el avance físico de la obra fueron los métodos más comunes, con 20% de respuestas cada uno, lo que indica que estos enfoques son esenciales para reflejar el progreso de los proyectos. El cálculo de costos basado en anticipos de proveedores también tuvo relevancia con 20%, mientras que los métodos más específicos, como el registro progresivo basado en el porcentaje completado, tuvieron una menor frecuencia de uso. Esto sugiere que la empresa ha optado por métodos de registro ajustados al avance de los proyectos y a las condiciones contractuales.

Pregunta 5: ¿Cuáles considera que son los principios clave de la NIIF 15 que se aplicaron en la presentación de los estados financieros de 2020?

Tabla 7. Pregunta 5

Principios claves	#Respuestas	%
Reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo	1	9%
Identificación de obligaciones de desempeño	1	9%
Determinación del valor transaccional	2	18%
Asignación de precios de venta	3	27%
Desglose de contratos con clientes	1	9%
Medición de ingresos por hitos	1	9%
Consideración de plazos por cumplimiento	2	18%
Total	11	100%

Gráfico 5. Principios claves de las NIIF 15



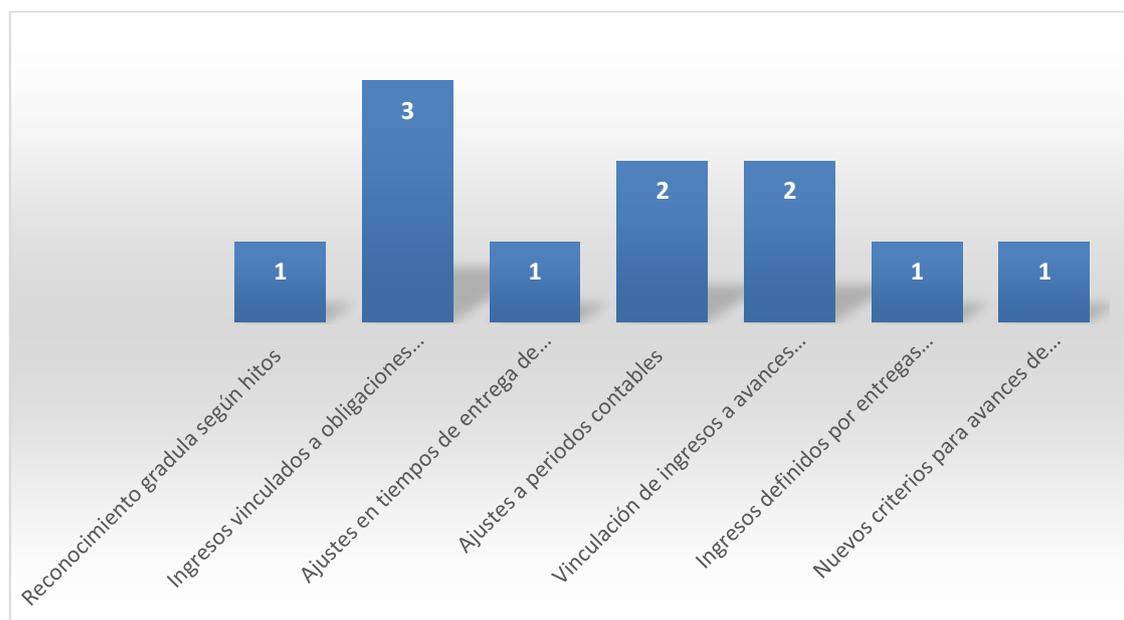
Interpretación: La asignación de precios de venta es el principio clave más aplicado en los estados financieros de ECCONSA, con 27%, lo que destaca su relevancia en la implementación de la NIIF 15. Otros principios como la consideración de plazos por cumplimiento y la determinación del valor transaccional también son importantes, con el 18% de respuestas cada uno. Los principios menos aplicados, como la medición de ingresos por hitos, reflejan áreas con menor impacto en el proceso contable.

Pregunta 6: Qué aspectos específicos de la NIIF 15 han influido más en el reconocimiento de ingresos en los estados financieros de la empresa?

Tabla 8. Pregunta 6

Aspectos de las NIF 15	#Respuestas	%
Reconocimiento gradual según hitos	1	9%
Ingresos vinculados a obligaciones cumplidas	3	27%
Ajustes en tiempos de entrega de ingresos	1	9%
Ajustes a periodos contables	2	18%
Vinculación de ingresos a avances de obras	2	18%
Ingresos definidos por entregas parciales	1	9%
Nuevos criterios para avances de obra	1	9%
Total	11	100%

Gráfico 6. Aspectos clave de las NIIF 15 que impactan en el reconocimiento de ingresos



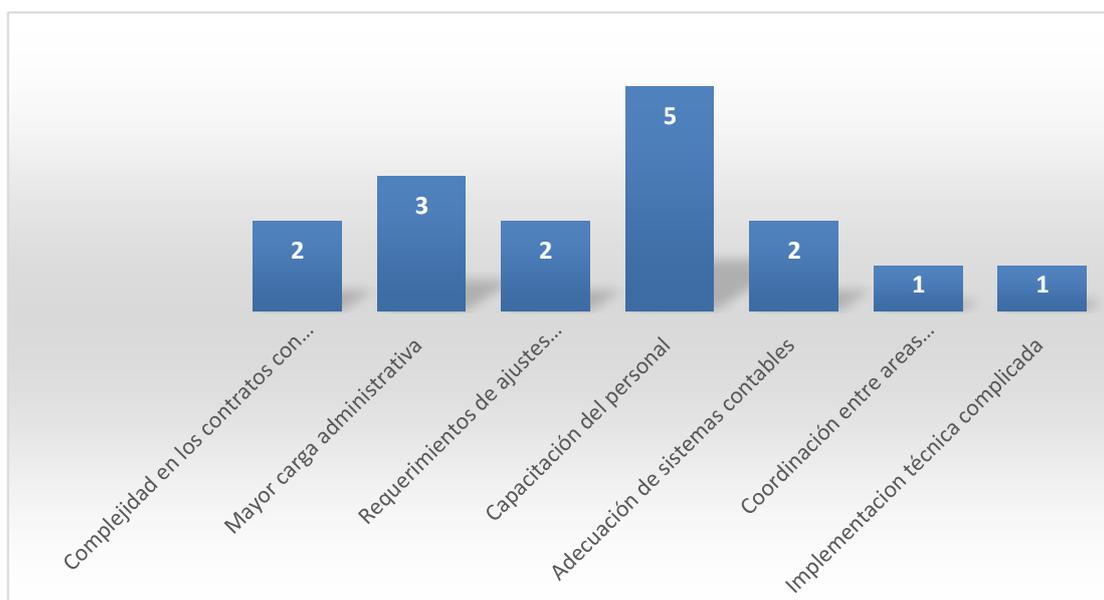
Interpretación: El aspecto de la NIIF 15 que más influyó en el reconocimiento de ingresos, con 27% de respuestas, lo que resalta su impacto en la contabilidad de ECCONSA. Otros aspectos importantes fueron la vinculación de ingresos a avances de obra y los ingresos definidos por entregas, con 18% de respuestas cada uno, lo que refleja la relevancia de los avances de proyectos en el reconocimiento de ingresos. Los criterios relacionados con hitos y nuevos avances de obra tuvieron un impacto menor.

Pregunta 7: ¿Qué desafíos o dificultades enfrentó la empresa al implementar la NIIF 15 en los años 2019 y 2020?

Tabla 9. Pregunta 7

Desafíos enfrentados	#Respuestas	%
Complejidad en los contratos con clientes	2	13%
Mayor carga administrativa	3	19%
Requerimientos de ajustes constantes	2	13%
Capacitación del personal	5	31%
Adecuación de sistemas contables	2	13%
Coordinación entre áreas financieras y legales	1	6%
Implementación técnica complicada	1	6%
Total	16	100%

Gráfico 7. Desafíos en la implementación de las



Interpretación: Los tiempos de entrega de ingresos fue el factor más destacado en la implementación de la NIIF 15 en ECCONSA, con 19% en respuestas, lo que indica su importancia en el reconocimiento de ingresos. La vinculación de ingresos a avances de obra y los ingresos definidos por entregas también jugaron un papel relevante, con 13% de respuestas cada uno, resaltando la dependencia del progreso del proyecto. Otros aspectos, como el reconocimiento gradual según hitos, tuvieron un impacto menor.

4.2 Resultados del Análisis de los Estados Financieros

El presente análisis permitió conocer la incidencia de la aplicación de las NIIF 15 en los estados financieros dando así cumplimiento al primer objetivo del presente trabajo de titulación, al momento de realizar el análisis del balance de resultados del período 2019 las ventas obtenidas por la entidad alcanzaron alrededor de los \$56,946.57 mientras que para el período 2020 las ventas fueron superiores al anterior período alcanzando los \$ 154,331.63, donde podemos notar claramente el incremento de ventas de un periodo a otro.

De igual manera se debe tener en consideración que al momento de realizar el análisis en mención se pudo evidenciar que en ambos periodos existió pérdida del ejercicio pero a comparación del período 2019 la pérdida fue menor que el periodo 2020, en donde se puede determinar que en el periodo 2019 al no realizar la aplicación adecuada de la NIIF 15 dentro de la empresa ECCONSA, no se pudo realizar el reconocimiento de cada uno de los ingresos que incurren en la elaboración de los contratos de construcción, siendo así algo perjudicial para la entidad debido a que no se da el valor correspondiente a cada ingreso al momento de la ejecución de los contratos de construcción.

Cabe tener en cuenta que la implementación de la NIIF 15 origina cambios significativos al momento de la elaboración de los estados financieros debido a que la presente normativa se centra en los contratos con los clientes, en el cual se tratan de establecer cada una de las cláusulas dentro del contrato, así como también los medios de pago a los que se sujetan las partes.

4.3 Impacto de la NIIF 15 en los estados financieros

La NIIF 15 introduce el concepto de reconocimiento de ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño, lo que significa que una empresa debe reconocer ingresos cuando el control de los bienes o servicios prometidos se transfiere al cliente. Esto puede cambiar significativamente la forma en que algunas empresas, como ECCONSA, reconocen ingresos, especialmente si tienen contratos a largo plazo o múltiples etapas.

4.4 Algunos posibles efectos de la NIIF 15:

4.4.1 Reconocimiento de ingresos

La empresa puede haber tenido que ajustar la manera en que reconoce los ingresos provenientes de contratos. Por ejemplo, si ECCONSA tiene proyectos de construcción o ingeniería, podría estar reconociendo ingresos a lo largo de la ejecución del proyecto, en lugar de al final.

4.4.2 Costos de cumplimiento del contrato

La NIIF 15 también aborda cómo las empresas deben contabilizar los costos relacionados con la obtención y cumplimiento de un contrato, lo que podría afectar los gastos registrados.

4.4.3 Revelaciones adicionales

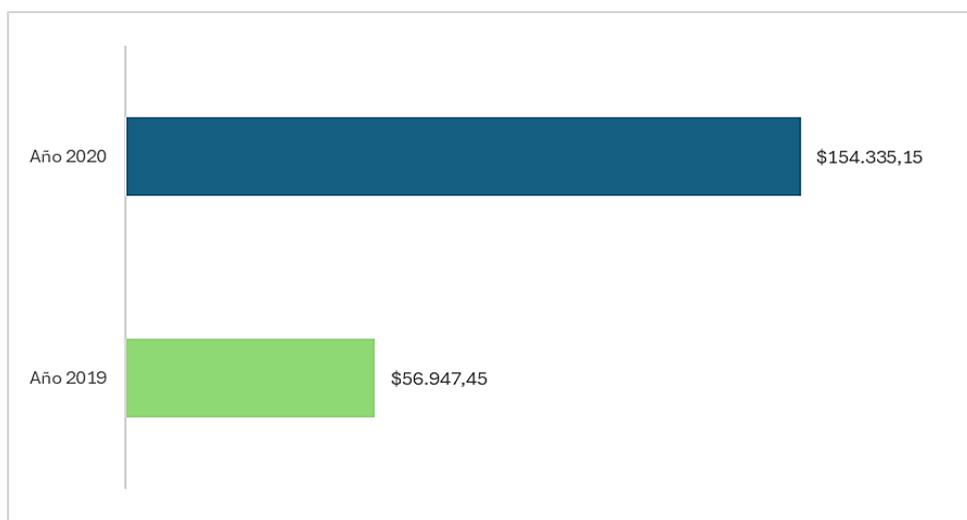
La norma requiere que las empresas proporcionen más detalles en las notas de los estados financieros, como la naturaleza de los contratos, el momento del reconocimiento de ingresos y los métodos de estimación utilizados.

4.5 Análisis de los Estados Financieros 2019 y 2020

Se procedió a analizar los estados financieros de los años 2019 y 2020 para ver cómo se reflejan los efectos potenciales de la NIIF 15 en los estados financieros de ECCONSA. Para ello, se comparó algunas partidas clave que podrían haber sido afectadas por la norma, como los ingresos, cuentas por cobrar, costos y revelaciones adicionales.

4.5.1 Ingresos:

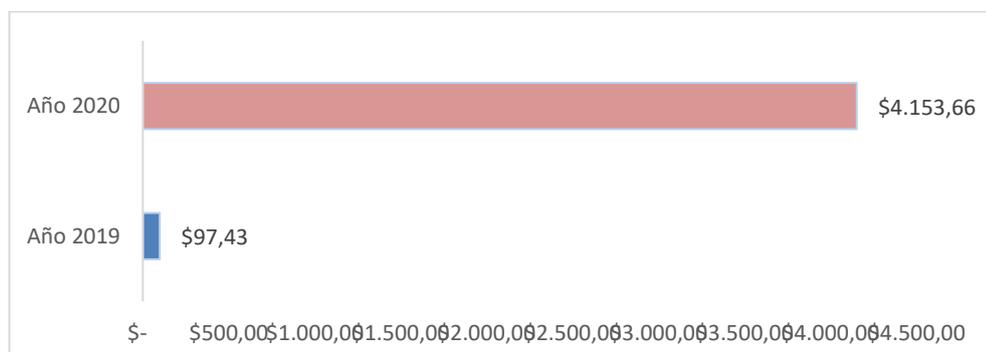
Gráfico 8. Ingresos



En 2019, el valor es de \$56,947.45, mientras que en 2020 aumenta drásticamente a \$154,335.15, esto representa un crecimiento de más del 170%, lo cual podría estar relacionado con una mayor eficiencia en la gestión financiera, un ajuste adecuado al modelo de reconocimiento de ingresos, o la incorporación de nuevas prácticas contables bajo la NIIF 15. Los valores referidos a ingresos, esto sugiere que el modelo basado en el cumplimiento de obligaciones de desempeño (core de la NIIF 15) permitió registrar ingresos de manera más alineada con los contratos., también podría reflejar la capacidad de la empresa para manejar proyectos más complejos o contratos con cláusulas específicas, que generaron mayores ingresos en 2020. Es importante considerar si en 2020 hubo cambios externos o internos, como una mayor cantidad de contratos, nuevos clientes o ajustes en las políticas contables, que expliquen este incremento.

4.5.2 Activo Corriente

Gráfico 9. Activo Corriente



El activo corriente muestra un aumento significativo en 2020, principalmente debido al incremento de las cuentas por cobrar, lo que puede estar relacionado con un cambio en la forma en que se reconocen los ingresos bajo la NIIF 15, es decir, algunos ingresos que antes se reconocían de inmediato podrían haberse trasladado a cuentas por cobrar a medida que se cumplen las obligaciones contractuales. Activo Corriente: Creció en un 734% con una variación absoluta de \$64,481. El aumento significativo proviene, principalmente, de las cuentas por cobrar y del incremento en los bancos.

4.5.3 Efectivo y Bancos:

Gráfico 10. Efectivos y Bancos



Este aumento en la liquidez puede reflejar una mayor claridad en el flujo de caja, posiblemente debido a una mejor gestión de los contratos o al cumplimiento de estos bajo la nueva norma. Efectivo: Aumentó en un 2640% (de \$161.11 a \$4,414.72), lo que sugiere una mejora considerable en la liquidez de la empresa. Bancos: Subió un 4160%, con un aumento en cuentas de bancos como Produbanco.

4.5.4 Cuentas por Cobrar:

Gráfico 11. Cuentas por cobrar



Aquí hubo un incremento dramático del 1205%. Pasaron de \$5,000 a \$65,227.39, lo cual puede estar relacionado con un mayor volumen de ventas o servicios realizados que aún no han sido cobrados, probablemente afectado por la aplicación de la NIIF 15.

Este aumento masivo en cuentas por cobrar en 2020 podría indicar que la empresa está registrando ingresos a medida que cumple con las obligaciones de desempeño bajo los contratos, lo que es un cambio clave introducido por la NIIF 15.

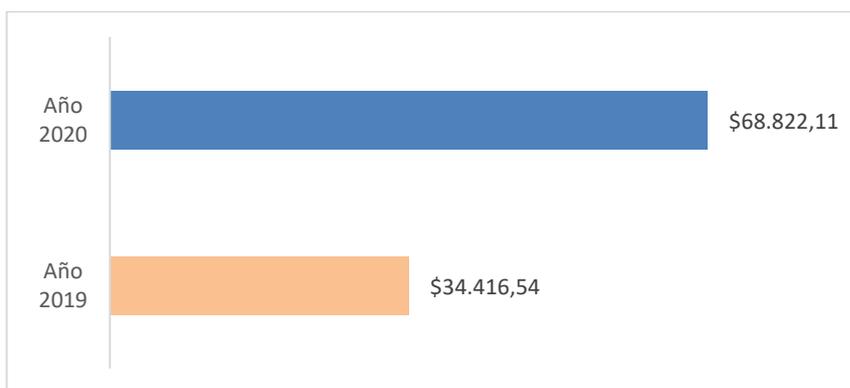
La NIIF 15 parece haber tenido un impacto en cómo ECCONSA reconoce los ingresos y maneja sus cuentas por cobrar. En 2020, la empresa muestra un mayor volumen de cuentas por cobrar, lo que indica que puede estar reconociendo ingresos a lo largo de la ejecución de los proyectos y no de manera inmediata, como era la práctica antes de la implementación de la norma.

4.6 Análisis horizontal

A partir del análisis horizontal del balance general para la empresa ECCONSA durante el período 2019-2020, se observa un panorama detallado del crecimiento o decrecimiento de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

4.6.1 Activo

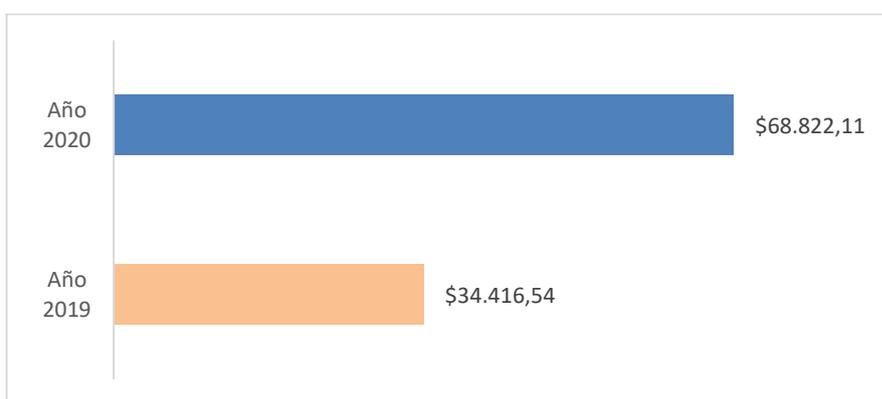
Gráfico 12. Activos no corrientes



Activos No Corrientes: Se redujeron en un 10% (de \$16,125.76 a \$14,513.18). Esta disminución puede explicarse por la depreciación acumulada o la amortización de ciertos activos fijos, aunque algunas partidas como propiedad, planta y equipo se mantuvieron constantes. Seguros y Otros Anticipos: Se redujeron en un 51%, lo que indica que una parte importante de los anticipos se utilizó o ya no está contabilizada en este rubro.

4.6.2 Pasivo

Gráfico 13. Activos no corrientes



Pasivo Total: Aumentó en un 79%, con una variación absoluta de \$41,560.69, lo que sugiere que la empresa asumió mayores obligaciones durante 2020.

Cuentas por Pagar a Socios: Disminuyó un 2%, lo cual puede indicar que se han realizado pagos a socios.

4.6.3 Otras Obligaciones Corrientes

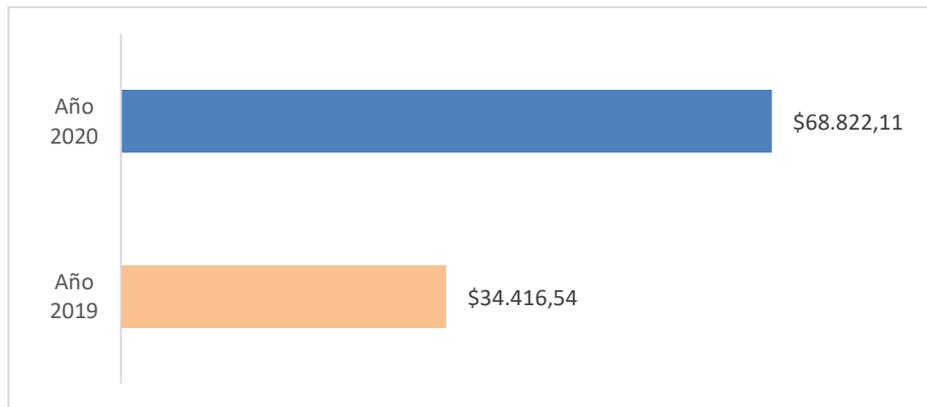
Gráfico 14. Proveedores por pagar



Aumentaron en un 424%, lo que sugiere que la empresa tiene nuevos compromisos a corto plazo. Proveedores por Pagar: Mostró un aumento significativo del 4163%, pasando de \$97.43 a \$4,153.66, lo que indica una mayor deuda con los proveedores en 2020.

4.6.4 Patrimonio

Gráfico 15. Patrimonio



Patrimonio: Creció en un 100%, lo cual es positivo y muestra que la empresa ha incrementado su valor neto. El principal motor de este aumento es la utilidad del ejercicio, que fue de \$34,405.57 en 2020, contrastando con las pérdidas acumuladas en 2019 de \$39,076.46.

4.7 Conclusiones del análisis financiero

El incremento en las cuentas por cobrar y el aumento en la liquidez sugieren que la empresa ha logrado captar más ingresos durante 2020, aunque gran parte de esos ingresos aún no han sido efectivamente cobrados.

La mayor deuda con proveedores y el aumento en otras obligaciones corrientes indican que la empresa ha incurrido en más gastos a corto plazo, posiblemente relacionados con proyectos o servicios que todavía están en ejecución.

La aplicación de la NIIF 15 probablemente ha afectado las cuentas por cobrar, ya que es posible que la empresa esté reconociendo ingresos a medida que se cumplen las obligaciones contractuales, lo que resulta en un aumento significativo en esta cuenta, la empresa ha tenido un crecimiento financiero considerable, pero también se enfrenta a mayores compromisos financieros a corto plazo

4.8 Análisis contratos en relación con las NIIF 15 y su Aplicación

La Norma Internacional de Información Financiera N°15 (NIIF 15), titulada "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", establece los principios para el reconocimiento de ingresos cuando una entidad transfiere bienes o servicios a los clientes. Esta norma está diseñada para que los ingresos reflejen la transferencia del control sobre esos bienes o servicios a los clientes, con el importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio.

Para la empresa ECCONSA, que participa activamente en la construcción y mantenimiento de infraestructura, la NIIF 15 tiene un impacto directo en la forma en que se reconocen los ingresos en los contratos con entidades públicas y privadas. La correcta aplicación de esta norma es esencial para la precisión y transparencia en los informes financieros, lo que permite a la empresa reflejar con fidelidad su desempeño durante la ejecución de contratos.

Incidencia de la NIIF 15 en los Contratos de ECCONSA

Los contratos de ECCONSA revisados muestran acuerdos con entidades públicas para la construcción y mantenimiento de obras públicas, como la construcción de canchas de fútbol y el mantenimiento de estaciones policiales (Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3). Estas

actividades implican procesos complejos de planificación, ejecución y control, los cuales están estrechamente alineados con los principios de la NIIF 15. A continuación, se detallan algunos aspectos claves que se observan en los contratos, y cómo la norma afecta su contabilización:

4.8.1 Identificación de los contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. En los documentos analizados, ECCONSA firma contratos específicos con instituciones públicas como la Policía Nacional y entidades deportivas, tales como la construcción de una cancha de fútbol sintético para la Federación Deportiva Provincial de Chimborazo (Anexo 1). Estos contratos crean derechos y obligaciones claras para ECCONSA, en relación con la prestación de servicios de construcción, a cambio de una contraprestación monetaria. La empresa debe reconocer estos contratos en sus estados financieros como parte de su flujo normal de ingresos.

Obligaciones de desempeño

Un componente crucial de la NIIF 15 es la identificación de las obligaciones de desempeño dentro de los contratos. Estas son los compromisos específicos que la empresa debe cumplir, como la entrega de una obra completada, que en este caso incluye la construcción de infraestructura deportiva o la repotenciación de estaciones policiales (Anexo 2). Cada obligación de desempeño debe ser identificada y medida, lo cual afecta la forma en que los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, en el contrato de construcción de la cancha de fútbol (Anexo 1) , ECCONSA debe cumplir con hitos específicos, como la entrega de ciertos avances en la obra. Estos hitos determinan cuándo y cómo la empresa puede reconocer ingresos en sus estados financieros. En este caso, si un avance no se completa según lo planificado, la empresa no puede reconocer el ingreso completo asociado con ese hito hasta que se cumpla con la obligación de desempeño.

4.8.2 Determinación del precio de la transacción

Otro aspecto relevante de la NIIF 15 es la determinación del precio de la transacción, que es la cantidad a la cual la empresa espera tener derecho en virtud del contrato. En los contratos analizados, los montos suelen incluir pagos anticipados, como el anticipo del 30% en la construcción de la cancha de fútbol (Anexo1) y el monto total del contrato de \$70,525.01 más IVA para la repotenciación de la UPC Camilo Ponce (Anexo 2). Estos anticipos deben contabilizarse como pasivos hasta que se cumplan las obligaciones de desempeño, y luego pueden ser reconocidos como ingresos a medida que se avanza en el cumplimiento del contrato.

La correcta aplicación de este principio garantiza que ECCONSA no reconozca ingresos antes de que sea apropiado hacerlo, lo que preserva la precisión en los estados financieros. Además, este enfoque ayuda a evitar problemas de liquidez y financiamiento, ya que los anticipos recibidos no se consideran ingresos hasta que se cumplen las condiciones contractuales.

4.8.3 Reconocimiento de los ingresos en función del cumplimiento

La NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente. En el caso de ECCONSA, esto significa que los ingresos se reconocen progresivamente a medida que se completan las distintas etapas de la obra. En el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la UPC (Anexo 2), ECCONSA debe completar una serie de trabajos de mantenimiento, repotenciación y revisión técnica. Cada fase de este trabajo puede ser considerada una obligación de desempeño separada, lo que significa que los ingresos pueden ser reconocidos en función de la finalización de cada fase.

Este método, conocido como reconocimiento de ingresos basado en el porcentaje de avance, es particularmente relevante en proyectos de construcción a largo plazo, donde el control sobre la obra se transfiere gradualmente al cliente a medida que se completa. En los estados financieros de ECCONSA, esto ayuda a reflejar un flujo de ingresos más estable y alineado con la realidad operativa de la empresa.

4.8.4 Impacto en los Estados Financieros de ECCONSA

La adopción de la NIIF 15 ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de ECCONSA, afectando la forma en que la empresa reconoce ingresos, gestiona los anticipos, y calcula los costos. A continuación, se detalla cómo cada uno de estos aspectos ha sido afectado por la norma:

- **Reconocimiento de ingresos y costos**

El reconocimiento de ingresos basado en el porcentaje de avance permite a ECCONSA reconocer los ingresos de manera progresiva, en lugar de hacerlo al final del proyecto. Esto proporciona una visión más precisa del desempeño financiero de la empresa, ya que los ingresos están alineados con el avance de las obras. Sin embargo, también implica que ECCONSA debe gestionar cuidadosamente los costos asociados con cada proyecto.

En el caso de la construcción de la cancha de fútbol, el reconocimiento de ingresos está directamente relacionado con el cumplimiento de hitos, como la preparación del terreno, la colocación del césped sintético, y la instalación de los sistemas de drenaje. Cada una de estas etapas genera costos que deben ser contabilizados en el momento en que se incurren, lo que permite a la empresa gestionar mejor su flujo de caja.

- **Anticipos y provisiones**

La contabilización de los anticipos como pasivos hasta el cumplimiento de las obligaciones de desempeño tiene un impacto directo en la estructura del balance de ECCONSA. Los contratos revisados muestran que la empresa recibe anticipos significativos al inicio de cada proyecto (Anexo 1) (Anexo 2). Estos anticipos no se pueden reconocer como ingresos hasta que se hayan cumplido los términos del contrato, lo que significa que deben ser contabilizados como pasivos en los estados financieros. Este tratamiento contable permite a la empresa mantener la transparencia en la presentación de su situación financiera, y evita la sobreestimación de los ingresos en periodos en los que no se han cumplido los hitos contractuales.

Además, la NIIF 15 exige que las empresas reconozcan provisiones para cubrir posibles costos adicionales o contingencias relacionadas con el cumplimiento de los contratos. En los casos donde ECCONSA ha solicitado prórrogas debido a condiciones climáticas o a retrasos en la obra (Anexo 1), es probable que la empresa haya tenido que crear provisiones para cubrir los costos adicionales derivados de estos retrasos.

• **Cumplimiento de la NIIF 15 en el Contexto de ECCONSA**

La correcta aplicación de la NIIF 15 es fundamental para garantizar que los estados financieros de ECCONSA reflejen con precisión su situación económica y el progreso de los proyectos. A través de la revisión de los contratos y su impacto en la contabilidad de la empresa, se observa que la norma ha proporcionado una estructura clara para gestionar y reconocer ingresos, lo que ha mejorado la transparencia en los informes financieros. Además, ha permitido que la empresa gestione mejor sus relaciones contractuales con las entidades públicas, asegurando que los ingresos se reconozcan solo cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Sin embargo, también se presentan desafíos. El reconocimiento de ingresos basado en el porcentaje de avance requiere una evaluación constante del progreso de las obras, y cualquier retraso en la ejecución puede afectar la capacidad de la empresa para reconocer ingresos de manera oportuna. Esto, a su vez, afecta el flujo de caja y la capacidad de la empresa para financiar sus operaciones. En los contratos revisados, se observan varios casos donde ECCONSA ha solicitado prórrogas (Anexo 1), lo que ha tenido un impacto directo en su desempeño financiero.

Con este análisis se demuestra que la NIIF 15 ha tenido un impacto significativo en la forma en que ECCONSA gestiona y presenta sus ingresos en los estados financieros. La norma ha permitido a la empresa reflejar con mayor precisión su progreso en la ejecución de contratos, garantizando que los ingresos se reconozcan solo cuando se cumplen las obligaciones de desempeño. Al mismo tiempo, ha proporcionado un marco para gestionar los anticipos y los costos adicionales derivados de los retrasos o modificaciones en los contratos.

Para ECCONSA, la correcta aplicación de la NIIF 15 es crucial no solo para cumplir con las normativas internacionales de contabilidad, sino también para mejorar la transparencia y precisión en sus informes financieros. Esto le permite a la empresa gestionar mejor sus relaciones con las entidades contratantes y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

4.9 Diagrama de implementación de las NIIF 15

Inicio: Se identifica el año en que se implementó la NIIF 15 2020

Principales cambios contables: Se evalúan los cambios relevantes en la contabilidad, como los ajustes en fechas de reconocimiento o cambios en la facturación.

Cláusulas contractuales: Se analiza si las cláusulas de garantía o bonificaciones afectaron la estructura de los contratos de construcción.

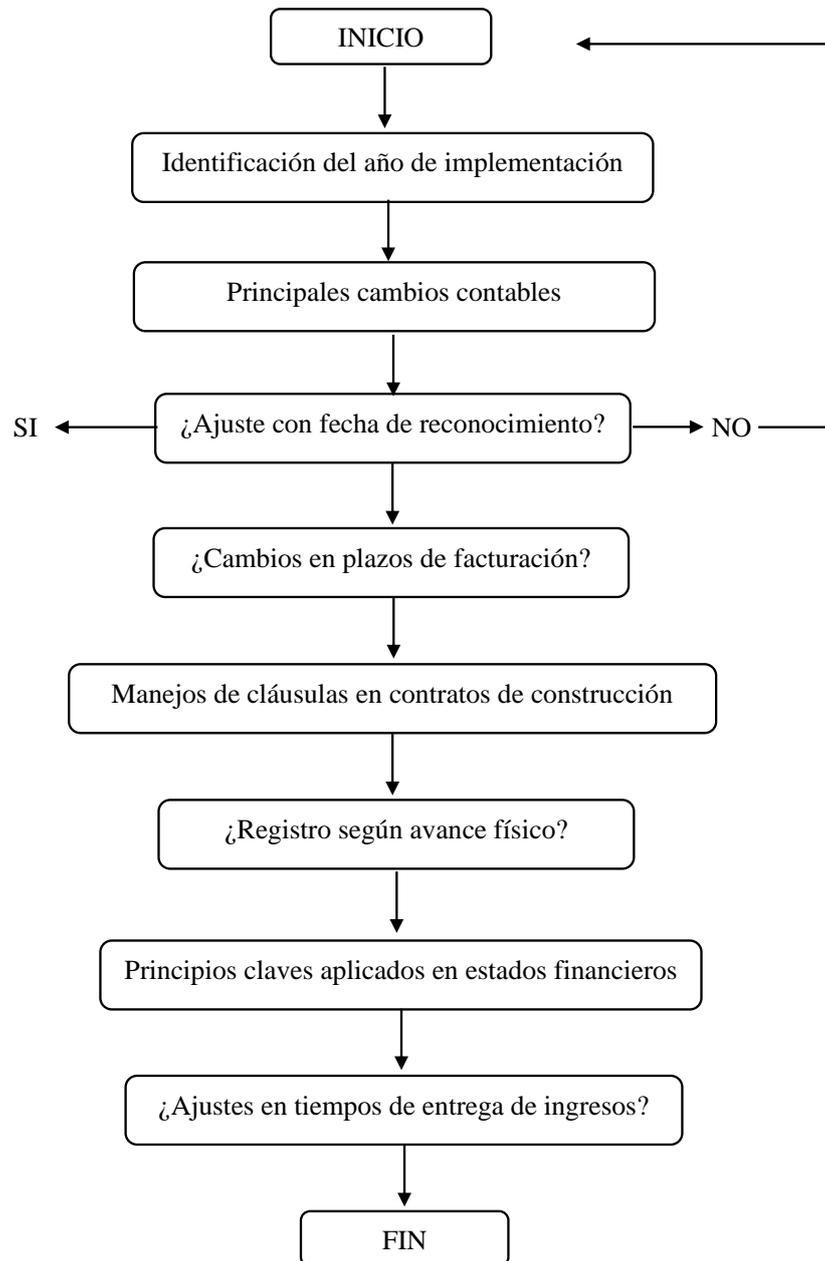
Cálculo y registro de costos: Se evalúan los métodos de registro de costos, como la distribución por etapas o el avance físico.

Principios clave aplicados: Se determina si la asignación de precios de venta o el reconocimiento de ingresos por hitos influyen en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos: Se revisan los aspectos que afectaron los ingresos, como los ajustes en tiempos de entrega o la vinculación a los avances de obra.

Desafíos: Se identifican las dificultades, como la complejidad contractual y la carga administrativa, que requieren soluciones adicionales.

Gráfico 16. Diagrama de Flujo implementación NIFF 15



4.10 Diagrama de flujo para ingreso de contratos

Inicio: El proceso comienza identificando que se trata de un contrato de construcción aplicable bajo la NIIF 15.

Paso 1: Identificación de que el contrato es válido, con derechos y obligaciones claras entre las partes involucradas.

Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño, donde se determina qué parte del proyecto debe cumplirse para reconocer ingresos (por ejemplo, la finalización de una fase del proyecto).

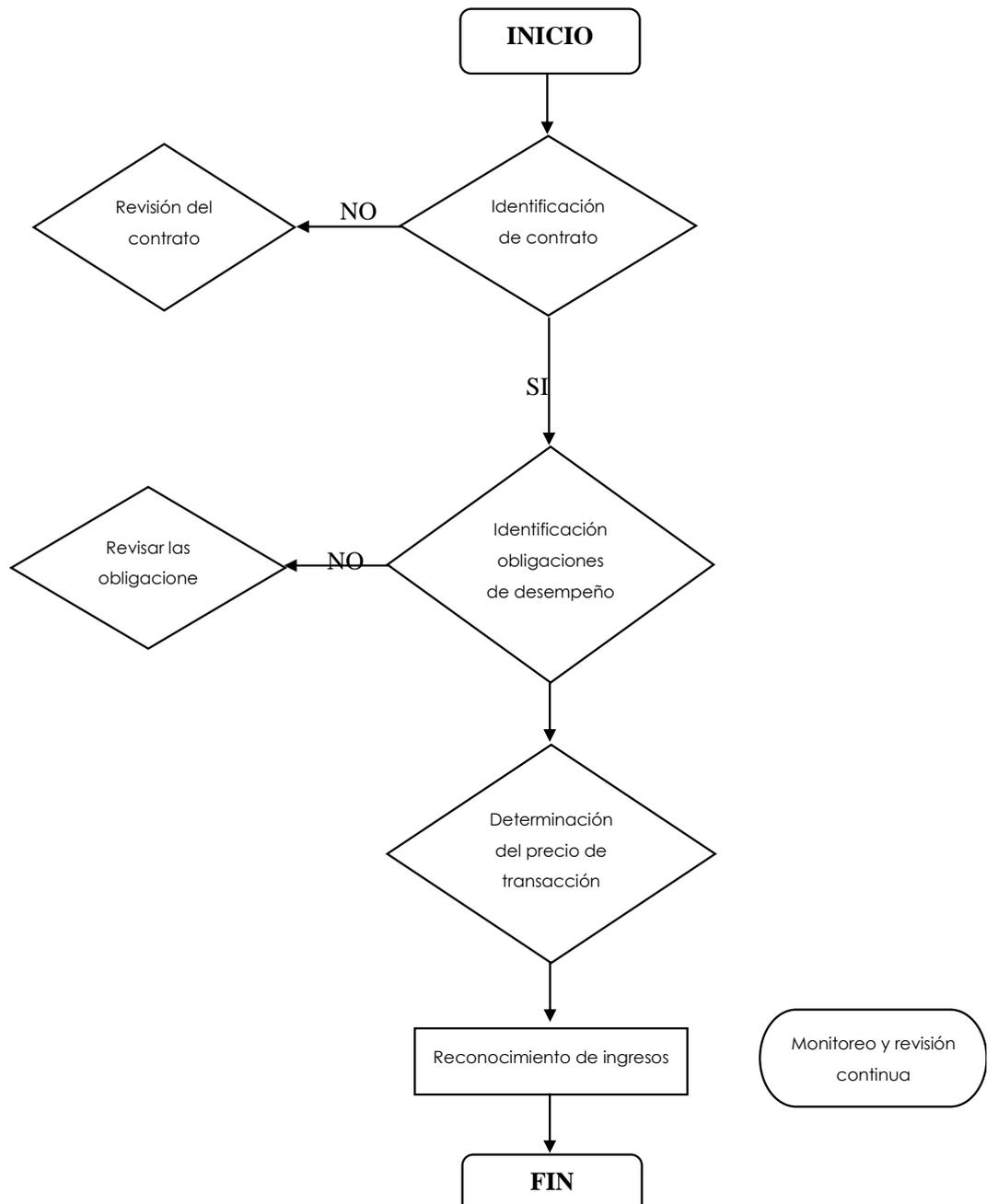
Paso 3: Determinación del precio de la transacción, que es el monto acordado en el contrato para cumplir con las obligaciones.

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño, distribuyendo el valor total del contrato entre las fases o entregables.

Paso 5: Reconocimiento de ingresos según el progreso del proyecto, donde se puede optar por el reconocimiento a lo largo del tiempo (si los hitos se cumplen progresivamente) o en un punto específico (cuando se entrega la totalidad del proyecto).

Paso 6: El monitoreo y la revisión continua son esenciales para ajustar el reconocimiento de ingresos conforme avance la construcción.

Gráfico 17. Diagrama de Flujo ingreso de contratos



CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- El análisis de la NIIF 15 y su incidencia en la contabilidad muestra que, al aplicarse correctamente, ofrece una mayor claridad en los reportes financieros, en especial para empresas de construcción como ECCONSA. Las obligaciones de desempeño y la correcta asignación del precio de transacción son aspectos críticos que afectan el flujo de ingresos y deben ser gestionados de manera meticulosa.

- La investigación confirma que la metodología cualitativa utilizada fue efectiva para identificar la incidencia de la NIIF 15 en los estados financieros de ECCONSA, revelando los cambios necesarios en el manejo de contratos, el análisis detallado de los estados financieros y los ajustes realizados al aplicar la NIIF 15 proporcionaron una visión integral de las áreas de mejora en la contabilidad de ingresos.

- La NIIF 15 ha tenido un impacto directo en la forma en que ECCONSA gestiona sus contratos y reconoce ingresos, especialmente en proyectos a largo plazo, los resultados indican que la empresa ha adoptado procesos contables más rigurosos, pero enfrenta desafíos relacionados con la complejidad de los contratos y la carga administrativa que implica la nueva norma.

5.2 RECOMENDACIONES

- Desarrollar un sistema de monitoreo interno que permita a la empresa seguir el progreso de cada contrato en tiempo real, asegurando que las obligaciones de desempeño y los hitos se cumplan oportunamente y realizar auditorías periódicas de los contratos para asegurar que se estén aplicando correctamente los principios de la NIIF 15, reduciendo riesgos financieros asociados a la mala interpretación de las cláusulas.

- Optimizar los sistemas de registro contable para permitir un mayor nivel de detalle en la contabilización de los costos e ingresos asociados a cada fase de los proyectos e implementar métodos más precisos de evaluación de costos asociados a los contratos de construcción, asegurando que se reconozcan de manera eficiente en los estados financieros.

- Continuar reevaluando las cláusulas contractuales para identificar áreas de mejora y asegurar que todos los ingresos y costos se reflejen adecuadamente en los estados financieros y ajustar los plazos de facturación para garantizar que los ingresos se registren de manera alineada con los avances reales de los proyectos, evitando desajustes financieros.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme.

Cano, J. (29 de Octubre de 2024). *Articulo.org*. Obtenido de ¿Qué es un Contrato de Construcción?:

https://www.articulo.org/articulo/25452/que_es_un_contrato_de_construccion.html#google_vignette

Cañibano, L. (2019). *Normas internacionales de información financiera: Principios y casos prácticos*. Pirámide.

Carvajal, A., & Salgado, L. (29 de Julio de 2021). *SCIELO*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000200022#B13

Comisión de Legislación y Codificación. (2015). *CODIGO CIVIL*. Ediciones Legales, 2013. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/Codigo-Civil1.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). *NIIF 15 Ingresos de Actividdes Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. London: London EC4M 6XH, United Kingdom.

Dzul Escamilla, M. (2018). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de Sistema de Universidad Virtual:

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

Frederick, D. (Noviembre de 2021). *Enciclopedia Iberoamericana*. Obtenido de <https://enciclopediaiberoamericana.com/ingresos/>

García, M. (2018). *Fundamentos de contabilidad internacional*. Cengage Learning.

Gomez Bastar, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Red Tercer Milenio.

González , F., & Fernández , C. (2020). *Aplicaciones contables internacionales*. Ediciones Jurídicas.

González del Pezo, H. A., & Gonzabay Espinoza, M. M. (Junio de 2023). *ResearchGate*.

IFRS FOUNDATION. (2016). *DELOITTE*. Obtenido de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%2015%20-%20Ingresos%20de%20Actividades%20Ordinarias%20Procedentes%20de%20Contratos%20con%20Clientes.pdf>

International Accounting Standards Board. (2014). *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*. Estados Unidos: IFRS Foundation.

Lara Narváez, K. G., & Llanos Jaramillo, M. C. (2020). *REPOSITORIO ICESI*. Obtenido de
https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87372/1/TG02817.pdf

López, J., & Martínez, P. (2021). *Análisis práctico de las NIIF*. McGraw-Hill.

Navarro, V. (23 de Febrero de 2018). *Siigo*. Obtenido de
<https://www.siigo.com/blog/empresario/que-son-los-estados-financieros/>

Perez, A., & Rojas, L. (2021). *Reconocimiento de ingresos bajo NIIF: Teoría y Práctica*. Editorial Universitaria.

Pineda, R., & Mendoza, S. (2020). *Contabilidad avanzada: Aplicaciones de las NIIF*. Pearson.

Rodríguez, A. (2018). *Contabilidad bajo normas internacionales: Un enfoque práctico*. Madrid: Ediciones Contables.

Rueda Chila, J. A. (2020). *NIIF 15 ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes y su incidencia en los estados financieros*. Guayaquil: Repositorio ULVR.

Sanchez Galán, J., & Coll Morales, F. (1 de Febrero de 2021). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ingreso-extraordinario.html#:~:text=Actualizado%20el%201%20febrero%202021%20Un%20ingreso%20extraordinario,obtiene%20una%20familia%2C%20o%20empresa%2C%20de%20forma%20eventual>.

Sevilla Arias, A., & Pareja Pellín, C. (16 de Febrero de 2024). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de RENTABILIDAD: <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>

Varón, L. (11 de Noviembre de 2020). *Gerencie*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

Vizúete, H., Martínez, P., & Viteri, C. (2018). *Audidores & Consultores (Abalt)*. Obtenido de <https://www.abalteccuador.com/blog-abalt-NIIF-15.html>

ANEXOS

BALANCE DE RESULTADOS 2019 "ECCONSA"

EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA ASOCIADOS "ECCONSA" CIA LTDA			
BALANCE DE RESULTADOS			
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS			
	4 INGRESOS		\$ 56.947,45
	41 VENTAS		
	40101 VENTAS CON TARIFA 12	\$ 56.946,57	
	40102 PRESTACION DE SERVICIOS		
	40103 CONTRATOS DE CONSTRUCCION		
	43 OTROS INGRESOS		
	43101 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	<u>\$ 0,88</u>	
	51 COSTO		\$ 71.740,84
	51 COSTO DE VENTA Y PRODUCCION	\$ 71.740,84	
	5101 MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		
	50101 INVENTARIO INICIAL		
	50102 MATERIALES PARA LA OBRA EN CONSTRUCCION	\$ 60.503,75	
	50103 TRANSPORTE PARA LA OBRA EN CONSTRUCCION	\$ 2.330,00	
	50104 SERVICIOS DE INSTALACION PARA LA OBRA EN CONSTRUCCION	<u>\$ 8.907,09</u>	
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ (14.793,39)
	51 GASTOS DE OPERACIÓN		
	5102 MANO DE OBRA DIRECTA		\$ 24.283,08
	510201 HONORARIOS POR SERVICIO OBRA	\$ 5.325,00	\$ 8.341,66
	510202 SUELDOS Y SALARIOS	<u>\$ 3.016,66</u>	
	5201 GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 4.033,19
	520101 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.142,50	
	520102 APORTE PATRONAL 12,15%	\$ 748,34	
	520103 FONDOS DE RESERVA		
	520104 DECIMOS, BONIFICACIONES E INDENMIZACIONES	<u>\$ 142,35</u>	
	52 GASTOS		\$ 11.908,22
	5201 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
	520201 HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 6.355,56	
	520202 MOVILIZACION	\$ 5,40	
	520204 ARRIENDO	\$ 892,86	
	520205 MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 788,54	
	520206 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 13,39	
	520207 PROMOCION Y PUBLICIDAD	\$ 14,28	
	520208 SUMINISTRO Y MATERIALES	\$ 32,59	
	520209 GASTOS DE INTERNET	\$ 264,52	
	520210 COMISIONES	\$ 1,48	
	520211 GASTOS BANCARIOS	\$ 109,06	
	520212 GASTOS DE GESTION	\$ 27,81	
	520213 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 53,51	
	520214 IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 109,31	
	520215 SEGUROS	\$ 1.823,80	
	520217 TRAMITES NOTARIA	\$ 130,07	
	520219 RETENCIONES ASUMIDAS	\$ 239,84	
	520221 UTILES DE OFICINA	\$ 881,23	
	520223 COMUNICACIÓN	\$ 70,34	
	520224 GASTOS VARIOS	<u>\$ 94,63</u>	
	PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ (39.076,47)
Perdida del Ejercicio GASTOS NO DEDUCIBLES " "" CONTADOA		Ing. Carrasco Montacdaoca Raúl GERENTE	
			
			

5.3 Balance General 2019 "ECCONSA"

EMPRESA CONSULTORA &CONSTRUCTORA ASOCIADOS "ECCONSA" CIA LTDA			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
1 ACTIVO			
101 ACTIVO CORRIENTE			\$ 8.788,35
10101	Efectivo	\$ 161,11	
1010101 Caja			
1010102	Caja Chica	\$ 6,35	
		\$ 51,18	
10102 BANCOS			
101010201	BANECUADOR (CTA CTE. 3-001455771-9)	\$ 40,43	
101010202	PRODUBANCO (CTA CTE. 02736003033)	\$ 63,15	
10103 INVENTARIOS			\$ 3.627,24
1010312	Otros Inventarios		
1010313	Suministros de Oficina	\$ 3.627,24	
10104 CUENTAS POR COBRAR			\$ 5.000,00
1010401	ARQ. JORGE GALLEGOS POR COBRAR		
1010402	ING. RAUL CARRASCO POR COBRAR		
1010403	ARQ. JORGE LUIS JACOME		
1010404	ANDRES CUZCO	\$ 5.000,00	
102 ACTIVOS NO CORRIENTES			\$ 16.125,76
10201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			\$ 16.125,76
1020105	Muebles y Enseres	\$ 3.126,30	
1020108	Equipos de Computo	\$ 7.999,46	
1020111	Respuestas y Herramientas	\$ 5.000,00	
1020112	Depreciacion Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo		
10204 SEGUROS Y OTROS ANTICIPOS			\$ 50.274,80
1020401	GABRIELA LARA ANTICIPO MADERA		
1020402	ROCIO ALVAREZ ANTICIPO CONTABILIDAD		
1020403	CRISTIAN CARRASCO ANTICIPO UNIFORMES	\$ 118,80	
1020404	JAVIER GONZALEZ ANTICIPO PUERTAS		
1020406	PEDRO MORENO ANTICIPO PUERTA	\$ 1.663,06	
1020407	LUCAS PAUCAR CIELO RASO COLTA	\$ 4.806,48	
1020408	HECTOR MOYANO PISOS MADERA COLTA	\$ 1.631,75	
1020409	FERRETERIA - FERRETERIA COLTA	\$ 10.922,07	
1020410	IMPORACABADOS - CERAMICA	\$ 972,91	
1020411	CRISTIAN ESCUDERO ANTICIPO INSTALACION ELECTRICA	\$ 500,00	
1020412	ANTICIPO PROVEEDOR NN	\$ 20,00	
1020413	ANTICIPO ALLAUCA	\$ 97,97	
1020414	VIDAL LLAMUCA ANTICIPO		
1020415	VELASTEGUI GEOVANNY	\$ 790,00	
1020416	MAURICIO VALLE	\$ 300,00	
1020419	CESAR SALAS	\$ 26.328,00	
1020421	ESTEBAN GONZALES	\$ 1.300,00	
1020422	MARIA CRIZON		
1020423	DIEGO RIOS ANTICIPO PERCIANAS		
1020424	GALAN MINO EXPRESS CIA LTDA.	\$ 150,00	
1020426	FERNANDA MANZANO	\$ 283,00	
1020427	SEGUNDO PAGUAY	\$ 340,00	
1020428	LLAMUCA CHAUCAMARIA PIEDAD	\$ 50,76	
10105 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			\$ 11.535,02
1010501	IVA EN COMPRAS Y GASTOS	\$ 9.273,84	
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR (I.R)	\$ 2.261,18	
TOTAL ACTIVOS			\$ 86.723,93

2 PASIVO			\$ 52.307,39	
201 PASIVO CORRIENTE				
20102 Cuentas y Documentos por Pagar				
2010201 SRA. FERNANDA MANZANO	\$ 52.307,39			
20103 CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		\$ 23.820,75		
2010301 ARQ. JOSE LUIS JACOME POR PAGAR	\$ 23.688,00			
2010302 ING. RAUL CARRASCO POR PAGAR				
2010303 ARQ. JORGE LUIS GALLEGOS POR PAGAR	\$ 132,75			
20103 ANTICIPO OBRAS EN PROCESO		\$ 18.378,26		
2010301 ANTICIPO OBRAS EN PROCESO	\$ 18.378,26			
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		\$ 1.724,22		
2010401 HONORARIOS POR PAGAR				
2010402 OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 306,79			
2010403 IMPUESTO POR PAGAR DEL EJERCICIO				
2010404 POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS				
2010405 PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				
2010406 DIVIDENDOS POR PAGAR				
2010407 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR				
2010408 PROVEEDORES PO PAGAR	\$ 97,43			
20105 IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1.320,00			
2201 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		\$ 8.384,16		
220101 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCION EN LA FUENTE	\$ 352,82			
22010101 RETENCION 1%	\$ 65,93			
22010102 RETENCION 2%	\$ 269,11			
22010104 RETENCION 8%				
22010105 RETENCION 10%	\$ 17,78			
220102 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCION DEL IVA	\$ 8.031,34			
22010201 RETENCION IVA 30%	\$ 88,72			
22010202 RETENCION IVA 70%	\$ 1.134,50			
22010203 RETENCION IVA 100%	\$ 21,33			
22010205 IVA EN VENTA	\$ 6.786,79			
3 PATRIMONIO			\$ 34.416,54	
301 CAPITAL				
30101 Capital Social		\$ 19.293,00		
3010101 ING. RAUL CARRASCO	\$ 6.431,00			
3010102 ARQ. JORGE GALLEGOS	\$ 6.431,00			
3010103 ARQ. JOSE JACOME	\$ 6.431,00			
30102 APORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION				
3010201 Aporte de socios para futura Capitalización		\$ 54.200,00		
301020101 ING. RAUL CARRASCO	\$ 18.066,66			
301020102 ARQ. JORGE GALLEGOS	\$ 18.066,68			
301020103 ARQ. JOSE JACOME	\$ 18.066,66			
302 PERDIDAS Y GANANCIAS				
30201 PERDIDAS Y GANANCIAS		\$ (39.076,46)	\$ 86.723,93	
3020101 PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (39.076,46)			
3020102 UTILIDAD DEL EJERCICIO				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 86.723,93	

5.4 Balance de Resultados 2020 "ECCONSA"

EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA ASOCIADOS "ECCONSA" CIA LTDA			
BALANCE DE RESULTADOS			
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020			
	4 INGRESOS		\$ 154.335,15
	41 VENTAS		
	40101 VENTAS CON TARIFA 12	\$ 154.331,63	
	43 OTROS INGRESOS		
	43101 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 3,52	
	51 COSTO		\$ 127.027,06
	51 COSTO DE VENTA Y PRODUCCION	\$ 127.027,06	
	5101 MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		
	50101 INVENTARIO INICIAL		
	50102 MATERIALES PARA LA OBRA EN CONSTRUCCION	\$ 95.827,62	
	50103 TRANSPORTE PARA LA OBRA EN CONSTRUCCION	\$ 18.838,01	
	50104 SERVICIOS DE INSTALACION PARA LA OBRA EN CONSTRUCCION	\$ 12.361,43	
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 27.308,09
	51 GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 61.735,60
	5102 MANO DE OBRA DIRECTA		
	510201 HONORARIOS POR SERVICIO OBRA	\$ 16.913,93	\$ 19.884,05
	510202 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 2.970,12	
	5201 GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 10.742,03
	520101 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 7.452,78	
	520102 APORTE PATRONAL 12,15%	\$ 1.345,93	
	520103 FONDOS DE RESERVA		
	520104 DECIMOS, BONIFICACIONES E INDENMIZACIONES	\$ 1.943,32	
	52 GASTOS		\$ 31.109,52
	5201 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
	520201 HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 15.883,77	
	520202 MOVILIZACION	\$ 368,25	
	520204 ARRIENDO		
	520205 MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 1.489,46	
	520206 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		
	520207 PROMOCION Y PUBLICIDAD	\$ 1.119,99	
	520208 SUMINISTRO Y MATERIALES	\$ 164,10	
	520209 GASTOS DE INTERNET	\$ 569,97	
	520210 COMISIONES	\$ 14,27	
	520211 GASTOS BANCARIOS	\$ 142,69	
	520212 GASTOS DE GESTION	\$ 736,52	
	520213 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 250,21	
	520214 GASTOS DE INVERSION	\$ 1.101,94	
	520215 SEGUROS	\$ 2.752,04	
	520217 TRAMITES NOTARIA	\$ 324,13	
	520218 INTERESES FINANCIEROS	\$ 2.318,87	
	520219 RETENCIONES ASUMIDAS	\$ 196,27	
	520221 UTILES DE OFICINA	\$ 1.081,69	
	520223 COMUNICACIÓN	\$ 192,48	
	520224 GASTOS VARIOS	\$ 790,29	
	520225 GASTOS DEPRECIACION	\$ 1.612,58	
	PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ (34.427,51)
Perdida del Ejercicio			
GASTOS NO DEDUCIBLES " ""			
CONTADOA			
			
		Ing. Carrasco Montacdaoca	
		Raúl	
		GERENTE	
			
 CONSULTORA Alvarez & Asociados Asesoría tributaria, legal y contable...			

5.5 Balance General 2020 “ECCONSA”

EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA ASOCIADOS "ECCONSA" CIA LTDA			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020			
1	ACTIVO		
101	ACTIVO CORRIENTE		\$ 73.269,35
10101	Efectivo	\$ 4.414,72	
1010101	Caja	\$ 1,76	
1010102	Caja Chica		
10102	BANCOS		
101010201	BANECUADOR (CTA CTE. 3-001455771-9)	\$ 16,87	
101010202	PRODUBANCO (CTA CTE. 02736003033)	\$ 4.396,09	
10103	INVENTARIOS		\$ 3.627,24
1010312	Otros Inventarios		
1010313	Suministros de Oficina	\$ 3.627,24	
10104	CUENTAS POR COBRAR		\$ 65.227,39
1010401	ARQ. JORGE GALLEGOS POR COBRAR		
1010402	ING. RAUL CARRASCO POR COBRAR	\$ 8.703,54	
1010403	ARQ. JORGE LUIS JACOME		
1010404	ANDRES CUZCO		
1010405	CLIENTES CEAR	\$ 56.223,06	
1010406	MERINO CRISTIAN	\$ 276,99	
1010407	VILEMA KATHERINE POR COBRAR	\$ 23,80	
102	ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 14.513,18
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 14.513,18
1020105	Muebles y Enseres	\$ 3.126,30	
1020108	Equipos de Computo	\$ 7.999,46	
1020111	Respuestas y Herramientas	\$ 5.000,00	
1020112	Depreciacion Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo	\$ (1.612,58)	
103	PAGOS ANTICIPADOS		\$ 24.693,64
1020406	PEDRO MORENO ANTICIPO CUBIERTA	\$ 1.663,06	
1020408	HECTOR MOYANO PISOS MADERA COLTA	\$ 1.631,75	
1020409	FERRETTA - FERRETERIA COLTA	\$ 8.913,41	
1020410	IMPORACABADOS - CERAMICA	\$ 972,91	
1020414	VIDAL LLAMUCA ANTICIPO	\$ 483,99	
1020416	MAURICIO VALLE	\$ 300,00	
1020426	FERNANDA MANZANO	\$ 283,00	
1020427	SEGUNDO PAGUAY	\$ 9.390,00	
1020428	LLAMUCA CHAUCA MARIA PIEDAD	\$ 5,52	
1020434	DIEGO VIZUETE ANTICIPO TRABAJOS ELECTRICOS	\$ 1.050,00	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 14.894,86
101050101	IVA EN COMPRAS Y GASTOS	\$ 9.634,94	
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR (I.R)	\$ 5.135,36	
1010503	IVA		
1010504	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR ISD	\$ 124,56	
10106	ACTIVOS DIFERIDOS		\$ 10.831,73
1010601	INTERESES DIFERIDOS	\$ 10.831,73	
10108	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 24.487,43
1010801	INVERSIONES EN EL EXTERIOR	\$ 24.487,43	
	TOTAL ACTIVOS		\$ 162.690,19

2 PASIVO				\$ 93.868,08	\$ 68.822,11
201 PASIVO CORRIENTE					
20102 Cuentas y Documentos por Pagar					
2010201 SRA. FERNANDA MANZANO					
20103 CUENTAS POR PAGAR SOCIOS			\$ 23.403,19		
2010301 ARQ. JOSE LUIS JACOME POR PAGAR	\$ 2.401,44				
2010302 ING. RAUL CARRASCO POR PAGAR	\$ 18.000,00				
2010303 ARQ. JORGE LUIS GALLEGOS POR PAGAR	\$ 3.001,75				
20103 ANTICIPO OBRAS EN PROCESO			\$ 19.471,59		
2010301 ANTICIPO OBRAS EN PROCESO	\$ 19.471,59				
20104 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			\$ 9.030,10		
2010401 HONORARIOS POR PAGAR	\$ 3.410,00				
2010402 OBLIGACIONES CON EL IEES	\$ 146,44				
2010403 IMPUESTO POR PAGAR DEL EJERCICIO					
2010404 POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS					19471,59
2010405 PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO					\$ -
2010406 DIVIDENDOS POR PAGAR					
2010407 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR					
2010408 PROVEEDORES PO PAGAR	\$ 4.153,66				
20105 IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1.320,00				
2010409 CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES FINANCIERAS			\$ 40.151,89		
201040901 OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 40.151,89				
2201 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			\$ 1.811,31		
220101 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCION EN LA FUENTE	\$ 554,75				88304,67
22010101 RETENCION 1%	\$ 23,05				
22010102 RETENCION 2%	\$ 185,64				
2200104 RETENCION 8%					
22010105 RETENCION 10%	\$ 327,78				
22010106 RETENCION 1,75%	\$ 18,28				
22010107 RETENCION 2,75%					
220102 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCION DEL IVA	\$ 1.256,56				\$ 19.482,56
22010201 RETENCION IVA 30%	\$ 67,53				
22010202 RETENCION IVA 70%	\$ 796,37				
22010203 RETENCION IVA 100%	\$ 392,63				
22010205 IVA EN VENTA	\$ 0,03				
3 PATRIMONIO				\$ 68.822,11	
301 CAPITAL					
30101 Capital Social			\$ 19.293,00		
3010101 ING. RAUL CARRASCO	\$ 6.431,00				
3010102 ARQ. JORGE GALLEGOS	\$ 6.431,00				
3010103 ARQ. JOSE JACOME	\$ 6.431,00				
30102 APOORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION			\$ 54.200,00		
3010201 Aporte de socios para futura Capitalización			\$ 54.200,00		
301020101 ING. RAUL CARRASCO	\$ 18.066,66				
301020102 ARQ. JORGE GALLEGOS	\$ 18.066,68				
301020103 ARQ. JOSE JACOME	\$ 18.066,66				
302 PERDIDAS Y GANANCIAS					
30201 PERDIDAS Y GANANCIAS			\$ (4.670,89)		
3020101 PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ (39.076,46)				
3020102 UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 34.405,57				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				\$ 162.690,19	

5.6 Análisis horizontal “ECCONSA”

EMPRESA CONSULTORA &CONSTRUCTORA ASOCIADOS "ECCONSA"
 CIA LTDA
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ANALISIS HORIZONTAL (PERIODO 2020-2019/2019)*100

1	ACTIVO	PERIODO 2019	PERIODO 2020	VARIACIÓN ABSOLITA	VARIACIÓN RELATIVA
101	ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.788,35	\$ 73.269,35	\$ 64.481	734%
10101	Efectivo	\$ 161,11	\$ 4.414,72	\$ 4.253,61	2640%
1010101	Caja	\$ 6,35	\$ 1,76	\$ (4,59)	-72%

1010102	Caja Chica	\$ 51,18	\$ -	\$ (51,18)	-100%
10102	BANCOS	\$ 103,58	\$ 4.412,96	\$ 4.309,38	4160%
101010201	BANECUADOR (CTA CTE. 3-001455771-9)	\$ 40,43	\$ 16,87	\$ (23,56)	-58%
101010202	PRODUBANCO (CTA CTE. 02736003033)	\$ 63,15	\$ 4.396,09	\$ 4.332,94	6861%
10103	INVENTARIOS	\$ 3.627,24	\$ 3.627,24	\$ -	0%
1010312	Otros Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	
1010313	Suministros de Oficina	\$ 3.627,24	\$ 3.627,24	\$ -	0%
10104	CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.000,00	\$ 65.227,39	\$ 60.227,39	1205%

1010401	ARQ. JORGE GALLEGOS POR COBRAR			\$ -	
1010402	ING. RAUL CARRASCO POR COBRAR	\$ -	\$ 8.703,54	\$ 8.703,54	
1010403	ARQ. JORGE LUIS JACOME			\$ -	
1010404	ANDRES CUZCO	\$ 5.000,00		\$ (5.000,00)	-100%
1010405	CLIENTES CEAR		\$ 56.223,06	\$ 56.223,06	
1010406	MERINO CRISTIAN		\$ 276,99	\$ 276,99	
1010407	VILEMA KATHERINE POR COBRAR		\$ 23,80	\$ 23,80	
102	ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 16.125,76	\$ 14.513,18	\$ (1.612,58)	-10%
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 14.513,18	\$ 14.513,18	

1020105	Muebles y Enseres	\$ 3.126,30	\$ 3.126,30	\$ -	0%
1020108	Equipos de Computo	\$ 7.999,46	\$ 7.999,46	\$ -	0%
1020111	Respuestas y Herramientas	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	0%
1020112	Depreciacion Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo		\$ (1.612,58)	\$ (1.612,58)	
10204	SEGUROS Y OTROS ANTICIPOS	\$ 50.274,80	\$ 24.693,64	\$ (25.581,16)	-51%
1020401	GABRIELA LARA ANTICIPO MADERA			\$ -	
1020402	ROCIO ALVAREZ ANTICIPO CONTABILIDAD			\$ -	
1020403	CRISTIAN CARRASCO ANTICIPO UNIFORMES	\$ 118,80		\$ (118,80)	-100%
1020404	JAVIER GONZALEZ ANTICIPO PUERTAS			\$ -	

1020406	PEDRO MORENO ANTICIPO PUERTA	\$ 1.663,06	\$ 1.663,06	\$ -	0%
1020407	LUCAS PAUCAR CIELO RASO COLTA	\$ 4.806,48		\$ (4.806,48)	-100%
1020408	HECTOR MOYANO PISOS MADERA COLTA	\$ 1.631,75	\$ 1.631,75	\$ -	0%
1020409	FERRETSIA - FERRETERI COLTA	\$ 10.922,07	\$ 8.913,41	\$ (2.008,66)	-18%
1020410	IMPORACABADOS - CERAMICA	\$ 972,91	\$ 972,91	\$ -	0%
1020411	CRISTIAN ESCUDERO ANTICIPO INSTALACION ELECTRICA	\$ 500,00		\$ (500,00)	-100%
1020412	ANTICIPO PROVEEDOR NN	\$ 20,00		\$ (20,00)	-100%
1020413	ANTICIPO ALLAUCA	\$ 97,97		\$ (97,97)	-100%

1020414	VIDAL LLAMUCA ANTICIPO		\$ 483,99	\$ 483,99	
1020415	VELASTEGUI GEOVANNY	\$ 790,00		\$ (790,00)	-100%
1020416	MAURICIO VALLE	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ -	0%
1020419	CESAR SALAS	\$ 26.328,00		\$ (26.328,00)	-100%
1020421	ESTEBAN GONZALES	\$ 1.300,00		\$ (1.300,00)	-100%
1020422	MARIA CRIZON			\$ -	
1020423	DIEGO RIOS ANTICIPO PERCIANAS			\$ -	
1020424	GALAN MINO EXPRESS CIA LTDA.	\$ 150,00		\$ (150,00)	-100%
1020426	FERNANDA MANZANO	\$ 283,00	\$ 283,00	\$ -	0%

1020427	SEGUNDO PAGUAY	\$ 340,00	\$ 9.390,00	\$ 9.050,00	2662%
1020428	LLAMUCA CHAUCA MARIA PIEDAD	\$ 50,76	\$ 5,52	\$ (45,24)	-89%
1020434	DIEGO VIZUETE ANTICIPO TRABAJOS ELECTRICOS		\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 11.535,02	\$ 14.894,86	\$ 3.359,84	29%
1010501	IVA EN COMPRAS Y GASTOS	\$ 9.273,84	\$ 9.634,94	\$ 361,10	4%
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR (I.R)	\$ 2.261,18	\$ 5.135,36	\$ 2.874,18	127%
1010504	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR ISD		\$ 124,56	\$ 124,56	
10106	ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ 10.831,73	\$ 10.831,73	

1010601	INTERESES DIFERIDOS		\$ 10.831,73	\$ 10.831,73	
10108	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 24.487,43	\$ 24.487,43	
1010801	INVERSIONES EN EL EXTERIOR		\$ 24.487,43	\$ 24.487,43	
	ACTIVO TOTAL	\$ 86.723,93	\$ 162.690,19	\$ 75.966,26	88%

	PASIVO Y PATRIMONIO				
2	PASIVO	\$ 52.307,39	\$ 93.868,08	\$ 41.560,69	79%
201	PASIVO CORRIENTE			\$ -	
20102	Cuentas y Documentos por Pagar			\$ -	

2010201	SRA. FERNANDA MANZANO	\$ 52.307,39		\$ (52.307,39)	-100%
20103	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	\$ 23.820,75	\$ 23.403,19	\$ (417,56)	-2%
2010301	ARQ. JOSE LUIS JACOME POR PAGAR	\$ 23.688,00	\$ 2.401,44	\$ (21.286,56)	-90%
2010302	ING. RAUL CARRASCO POR PAGAR		\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	
2010303	ARQ. JORGE LUIS GALLEGOS POR PAGAR	\$ 132,75	\$ 3.001,75	\$ 2.869,00	2161%
20103	ANTICIPO OBRAS EN PROCESO	\$ 18.378,26	\$ 19.471,59	\$ 1.093,33	6%
2010301	ANTICIPO OBRAS EN PROCESO	\$ 18.378,26	\$ 19.471,59	\$ 1.093,33	6%
20104	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	\$ 1.724,22	\$ 9.030,10	\$ 7.305,88	424%

2010401	HONORARIOS POR PAGAR		\$ 3.410,00	\$ 3.410,00	
2010402	OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 306,79	\$ 146,44	\$ (160,35)	-52%
2010403	IMPUESTO POR PAGAR DEL EJERCICIO			\$ -	
2010404	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS			\$ -	
2010405	PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			\$ -	
2010406	DIVIDENDOS POR PAGAR			\$ -	
2010407	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR			\$ -	
2010408	PROVEEDORES PO PAGAR	\$ 97,43	\$ 4.153,66	\$ 4.056,23	4163%
20105	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1.320,00	\$ 1.320,00	\$ -	0%

2010409	CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 40.151,89	\$ 40.151,89	
201040901	OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 40.151,89	\$ 40.151,89	
2201	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	\$ 8.384,16	\$ 1.811,31	\$ (6.572,85)	-78%
220101	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCION EN LA FUENTE	\$ 352,82	\$ 554,75	\$ 201,93	57%
22010101	RETENCION 1%	\$ 65,93	\$ 23,05	\$ (42,88)	-65%
22010102	RETENCION 2%	\$ 269,11	\$ 185,64	\$ (83,47)	-31%
2200104	RETENCION 8%			\$ -	
22010105	RETENCION 10%	\$ 17,78	\$ 327,78	\$ 310,00	1744%

	22010106	RETENCION 1,75%		\$ 18,28	\$ 18,28	
	22010107	RETENCION 2,75%			\$ -	
	220102	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCION DEL IVA	\$ 8.031,34	\$ 1.256,56	\$ (6.774,78)	-84%
	22010201	RETENCION IVA 30%	\$ 88,72	\$ 67,53	\$ (21,19)	-24%
	22010202	RETENCION IVA 70%	\$ 1.134,50	\$ 796,37	\$ (338,13)	-30%
	22010203	RETENCION IVA 100%	\$ 21,33	\$ 392,63	\$ 371,30	1741%
	22010205	IVA EN VENTA	\$ 6.786,79	\$ 0,03	\$ (6.786,76)	-100%
	3	PATRIMONIO	\$ 34.416,54	\$ 68.822,11	\$ 34.405,57	100%
	301	CAPITAL			\$ -	

30101	Capital Social	\$ 19.293,00	\$ 19.293,00	\$	-	0%
3010101	ING. RAUL CARRASCO	\$ 6.431,00	\$ 6.431,00	\$	-	0%
3010102	ARQ. JORGE GALLEGOS	\$ 6.431,00	\$ 6.431,00	\$	-	0%
3010103	ARQ. JOSE JACOME	\$ 6.431,00	\$ 6.431,00	\$	-	0%
30102	APORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION			\$	-	
3010201	Aporte de socios para futura Capitalización	\$ 54.200,00	\$ 54.200,00	\$	-	0%
301020101	ING. RAUL CARRASCO	\$ 18.066,66	\$ 18.066,66	\$	-	0%
301020102	ARQ. JORGE GALLEGOS	\$ 18.066,68	\$ 18.066,68	\$	-	0%

301020103	ARQ. JOSE JACOME	\$ 18.066,66	\$ 18.066,66	\$ -	0%
302	PERDIDAS Y GANANCIAS			\$ -	
30201	PERDIDAS Y GANANCIAS	\$ (39.076,46)	\$ (4.670,89)	\$ 34.405,57	-88%
3020101	PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (39.076,46)	\$ (39.076,46)	\$ -	0%
3020102	UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 34.405,57	\$ 34.405,57	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 86.723,93	\$ 162.690,19	\$ 75.966,26	88%

5.7 Encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**ENCUESTA DIRIGIDA AL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
ECCONSA**

TEMA: La Norma Internacional de Información Financiera N°15 y su incidencia en los estados financieros en la empresa ECCONSA período 2019-2020

OBJETIVO: Determinar la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 15 y su incidencia en la presentación de los estados financieros de la empresa ECCONSA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA período 2019 – 2020.

Cuestionario

1. **¿En qué año la empresa comenzó a aplicar la NIIF 15?**

o Año de implementación: _____

2. **¿Cuáles fueron los principales cambios contables o de gestión financiera que experimentó la empresa al implementar la NIIF 15?**

3. **¿Qué tipo de cláusulas específicas incluyen los contratos de construcción celebrados con los clientes que podrían afectar el reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15?**

4. **¿Cómo calcula y registra los costos incurridos en cada proyecto o trabajo de construcción bajo la NIIF 15?**

5. **¿Cuáles considera que son los principios clave de la NIIF 15 que se aplicaron en la presentación de los estados financieros de 2020?**

6. **¿Qué aspectos específicos de la NIIF 15 han influido más en el reconocimiento de ingresos en los estados financieros de la empresa?**

7. **¿Qué desafíos o dificultades enfrentó la empresa al implementar la NIIF 15 en los años 2019 y 2020?**

5.8 Contratos ECCONSA

SECRETARÍA DEL DEPORTE

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRA MCO-CEAREP-002-2019
"REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LA UNIDAD EDUCATIVA RIOBAMBA -
PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

DICIEMBRE - 2020

1. DATOS GENERALES:

CÓDIGO CONTRATO:	MCO-CEAREP-002-2019
OBJETO:	Rehabilitación de canchas de Uso Múltiple en la Unidad Educativa Riobamba - provincia de Chimborazo.
CONTRATISTA:	Empresa Consultora & Constructora Asociados ECCONSA CIA. LTDA. Representante Legal: Ing. Raúl Bernardo Carrasco Montesdeoca
MONTO DEL CONTRATO USD.:	USD 60.454,16 dólares más IVA
MONTO DEL ANTICIPO:	USD 18.136,25 dólares
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 de septiembre de 2019
FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	09 de octubre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 días, contados a partir de la entrega del anticipo
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	10 de octubre de 2019
FECHA DE TÉRMINO PLAZO CONTRACTUAL:	08 de noviembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO:	05 días
FECHA TÉRMINO PLAZO + AMPLIACIÓN:	13 de noviembre de 2019
MORA:	0 días
FISCALIZADOR DE CONTRATO:	Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	Arq. Marcos Eduardo Torres Santander

En la ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo con fecha 08 de diciembre de 2020, comparecen por una parte la Comisión designada para la Recepción Definitiva conformada por el Arq. Marcos Eduardo Torres Santander, en calidad de Administrador del Contrato designado mediante memorando Nro. SD-CGAF-2020-0185-M de fecha 17 de agosto de 2020 y el Arq. Raúl Alejandro Narváez Simbaña, delegado como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del Contrato a través del memorando Nro. SD-CGAF-2020-0246, de 10 de noviembre de 2020, quienes en adelante se los denominará "LA COMISIÓN"; y por otra parte el Ing. Raúl Bernardo Carrasco Montesdeoca, Representante Legal de la Empresa Consultora & Constructora Asociados ECCONSA CIA. LTDA., en adelante denominado "EL CONTRATISTA", con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, se constituyen en el lugar de la intervención con el objeto de constatar que los trabajos se encuentran concluidos y proceder a levantar y suscribir la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

El Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa, Fiscalizador de la obra y funcionario de la Secretaría de Deporte, designado mediante memorando Nro. SD-CGAF-2019-0389, de fecha 30 de septiembre de 2019, suscrito por el Ing. Carlos Antonio Looz Reyes, Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Máxima Autoridad, participa como "OBSERVADOR" durante la presente diligencia, informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, legalidad y exactitud de los pagos realizados, cumplimiento de las disposiciones contractuales, y observaciones realizadas durante su ejecución.

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E-10-122 y 6 de diciembre
Código Postal: 170505 Quito-Ecuador
Teléfono: 593-02-3969200 - www.deporte.gob.ec



sembramos
Futura

Lenin



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRA MCO-CEAREP-014-2019
 "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA FÚTBOL 7 DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA FEDERACIÓN
 DEPORTIVA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO"

DICIEMBRE - 2020

1. DATOS GENERALES:

CÓDIGO CONTRATO:	MCO-CEAREP-014-2019
OBJETO:	"Construcción de una cancha fútbol 7 de césped sintético para la Federación Deportiva Provincial de Chimborazo".
CONTRATISTA:	Empresa Consultora & Constructora Asociados ECCONSA CIA. LTDA. Representante Legal: Ing. Raúl Bernardo Carrasco Montesdeoca
MONTO DEL CONTRATO USD.:	USD 86.891,71 dólares más IVA
MONTO DEL ANTICIPO:	USD 26.067,51 dólares
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 de noviembre de 2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ANTICIPO:	26 de diciembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 días, contados a partir de la notificación del anticipo
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	27 de diciembre de 2019
FECHA DE TÉRMINO PLAZO CONTRACTUAL:	09 de febrero de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO:	0 días
MORA:	0 días
FISCALIZADOR DE CONTRATO:	Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	Arq. Marcos Eduardo Torres Santander

En la ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo con fecha 23 de diciembre de 2020, comparecen por una parte la Comisión designada para la Recepción Definitiva conformada por el Arq. Marcos Eduardo Torres Santander, en calidad de Administrador del Contrato designado mediante memorando Nro. SD-CGAF-2020-0185-M de fecha 17 de agosto de 2020 y el Arq. Raúl Alejandro Narváez Simbaña, delegado como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del Contrato a través del memorando Nro. SD-CGAF-2020-0376, de 18 de diciembre de 2020, quienes en adelante se los denominará "LA COMISIÓN"; y por otra parte el Ing. Raúl Bernardo Carrasco Montesdeoca, Representante Legal de la Empresa Consultora & Constructora Asociados ECCONSA CIA. LTDA., en adelante denominado "EL CONTRATISTA", con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, se constituyen en el lugar de la intervención con el objeto de constatar que los trabajos se encuentran concluidos y proceder a levantar y suscribir la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

El Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa, Fiscalizador de la obra y funcionario de la Secretaría de Deporte, designado mediante memorando Nro. SD-CGAF-2019-0432, de fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por el Ing. Carlos Antonio Looz Reyes, Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Máxima Autoridad, participa como "OBSERVADOR" durante la presente diligencia, informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, legalidad y exactitud de los pagos realizados, cumplimiento de las disposiciones contractuales, y observaciones realizadas durante su ejecución.



Futura

Lerín



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSPECTORIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES**

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN "DEFINITIVA" DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPC CAJABAMBA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UPC CAMILO PONCE, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

En la Ciudad de Riobamba a los veinte y cuatro días del mes de junio de dos mil veinte, nos constituimos en Comisión de Recepción, los siguientes delegados: Señor Mayor de Policía Jorge Manuel Analuisa Alvarez, delegado de la Máxima Autoridad, Señor Mayor de Policía Santiago Marcelo Tamayo Benavides, representante del área requiriente, Señor Cbop. De Policía Rómulo Paguay Aucancela, Administrador del Contrato designado en reemplazo del señor Mayor de Policía Abg. Diego F. Velastegui S., Señor Ingeniero Civil Diego Marcelo Moreno Miranda portador de la CI. 0604460448 como Técnico Afin, por otra parte, el señor Msc Ing. Raúl Carrasco Montesdeoca representante legal de la empresa ECCONSA Cía. Ltda., Contratista y el señor Ing. Juan Cárdenas Fiscalizador de obra, que actúa como observador e informante, quienes por sus propios derechos se reúnen con la finalidad de suscribir la presente "Acta de Entrega-Recepción Definitiva" al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 Previos los informes y estudios internos, considerando la necesidad de la obra a contratarse, se tomó la decisión de proceder a la suscripción de un contrato para **EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPC CAJABAMBA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UPC CAMILO PONCE, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

1.2 Luego del trámite correspondiente, a través del portal de COMPRAS PÚBLICAS y a lo establecido en la LOSNCP se resuelve adjudicar el CONTRATO para **EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPC CAJABAMBA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UPC CAMILO PONCE, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"** a la empresa ECCONSA Cía. Ltda. representada por el señor Msc. Ing. Raúl Carrasco Montesdeoca.

1.3 Con fecha 30 de diciembre del 2019, se suscribe el contrato entre el Coronel de Policía de E.M. Tglo. Fernando Torres Miranda, Delegado de la señora Ministra de Gobierno para Compras Públicas de la Subzona Chimborazo No.6, y por otra parte el señor Msc. Ing. Raúl Carrasco Montesdeoca representante legal de la empresa ECCONSA Cía. Ltda. por un monto de \$70.525,01 dólares de los Estados Unidos de América + IVA, y un plazo de ejecución de 60 días contados desde la fecha de suscripción del contrato.

1.4 Mediante oficio No. ECCONSA-021-2019 de fecha 14 de octubre de 2019 suscrito por el señor Msc Ing. Raúl Carrasco Montesdeoca, representante legal de la empresa ECCONSA Cía. Ltda. contratista del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPC CAJABAMBA Y REPOTENCIACIÓN DE LA UPC CAMILO PONCE, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"** señala que **no es factible la**

Dr. [Nombre] Dadas a [Fecha] y a las [Hora] en [Lugar]
Carrera [Número] y [Nombre]
www.inscibz.com.ec



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE OBRA MCO-CEAREP-027-2019
"CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA FÚTBOL 7 DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA UNIDAD
EDUCATIVA ISABEL DE GODÍN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

OCTUBRE - 2021

1. DATOS GENERALES:

CÓDIGO CONTRATO:	MCO-CEAREP-027-2019
OBJETO:	Construcción de una cancha fútbol 7 de césped sintético para la Unidad Educativa Isabel de Godín, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo
CONTRATISTA:	Empresa Consultora & Constructora Asociados ECCONSA CIA. LTDA. Representante Legal: Ing. Raúl Bernardo Carrasco Montesdeoca
MONTO DEL CONTRATO USD.:	USD 106.883,70 dólares más IVA
MONTO DEL ANTICIPO:	USD 32.065,11 dólares
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 de noviembre de 2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN ANTICIPO:	29 de enero de 2020
PLAZO DE EJECUCION:	45 días, contabilizados a partir de la notificación del anticipo
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	30 de enero de 2020
FECHA DE TÉRMINO PLAZO CONTRACTUAL	14 de marzo de 2020
AMPLACIÓN DE PLAZO:	09 días
PLAZO TOTAL	54 días
SUSPENSIÓN DE PLAZO:	108 días
FECHA TÉRMINO REAL DE OBRA:	09 de julio de 2020
MORA:	0 días
FISCALIZADOR DE CONTRATO:	Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	Arq. Marcos Eduardo Torres Santander

En la ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 18 días del mes de octubre de 2021, comparecen por una parte la Comisión de Recepción Definitiva conformada por el Arq. Marcos Eduardo Torres Santander, Administrador del Contrato designado con memorando Nro. SD-CGAF-2020-0185-M de fecha 17 de agosto de 2020 y la Arq. Silvia Liliana Villavicencio Vinueza, delegada mediante memorando Nro. MD-CGAF-2021-0478, de 06 de octubre de 2021, como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución, quienes en adelante se los denominará "LA COMISIÓN"; y por otra parte el Ing. Raúl Bernardo Carrasco Montesdeoca, Representante Legal de la Empresa Consultora & Constructora Asociados ECCONSA CIA. LTDA., en adelante denominado "LA CONTRATISTA", con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se constituyen en el lugar de la intervención con el objeto de constatar que los trabajos se encuentran concluidos y proceder a levantar y suscribir la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

El Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa, Fiscalizador de la obra y funcionario de la Secretaria de Deporte, designado mediante memorando Nro. SD-CGAF-2019-0440, de fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por el Ing. Carlos Antonio Loor Reyes, Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Máxima Autoridad, participa como "OBSERVADOR" durante la presente diligencia, informando

Dirección
Teléfono

Código postal